



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

**El triple crimen de Andorra. Análisis de la
cobertura en la prensa aragonesa**

The triple crime of Andorra. Analysis of the
coverage in the Aragonese press

Autora

Lara Martínez Primicia

Director

Javier de Sola Pueyo

Facultad de Filosofía y Letras

2021

Resumen. El periodismo de sucesos está presente en la actualidad autonómica aragonesa. El caso más reciente y con mayor trascendencia remonta los hechos a 2017. En el triple crimen de Andorra murieron tres personas –un civil y dos guardias civiles– a manos del exmilitar serbio Norbert Feher, más conocido como Igor El Ruso. Este trabajo ha analizado la cobertura periodística de cuatro periódicos, dos de ellos regionales; *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón*; y dos locales, *Diario de Teruel* y *La Comarca*. La investigación comienza el 5 de diciembre de 2017 hasta el día 15 de diciembre y, del 12 de abril de 2021 hasta el 22 de abril, día en el que se revela el veredicto del jurado popular tras el proceso judicial que condena a Norbert Feher como culpable.

El presente trabajo se basa en la teoría de *Framing* y se apoya en el análisis de contenido con el fin de poder ofrecer resultados frente a los objetivos propuestos. Este caso enmarcado dentro del periodismo de sucesos aprecia diferencias y similitudes considerables en la cobertura de los periódicos.

Palabras clave: triple crimen de Andorra, Norbert Feher, periodismo de sucesos, teoría del *framing*, medios de comunicación, análisis de contenido.

Abstract. The event journalism is today in the present Aragonese autonomic. The most recent and most important case dates back to 2017. In the triple crime in Andorra, three people were killed -one civil and two civil guards- at the hands of the former Serbian military officer Norbert Feher, better known as Igor El Ruso. This work has analyzed the journalistic coverage of four newspapers, two of them regional; *Heraldo de Aragón* and *El Periódico de Aragón*; and two locals, *Diario de Teruel* and *La Comarca*. The investigation begins on December 5 in 2017 until December 15, and from April 12 in 2021, until April 22, the day on which the verdict of the popular jury is revealed after the judicial process that convicts Norbert Feher as guilty.

This work is based on Framing theory and is supported by content analysis in order to be able to offer results against the proposed objectives. This case, framed within the journalism of events, shows considerable differences and similarities in newspaper coverage.

Keywords: triple crimen of Andorra, Norbert Feher, event journalism, framing theory, media, content analysis.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
3. MARCO TEÓRICO	10
3.1 La teoría del <i>Framing</i> o de los encuadres	10
3.2 Periodismo especializado: los sucesos en la prensa	12
4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
4.1 El análisis de contenido.....	15
4.2 Características de los periódicos base de la investigación	17
4.2.1 <i>Heraldo de Aragón</i> y <i>El Periódico de Aragón</i> : principales diarios autonómicos.....	17
4.2.2 <i>Diario de Teruel</i> y <i>La Comarca</i> : prensa de la provincia de Teruel.....	18
5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
5. 1 Aspectos generales del conjunto de los diarios analizados	20
5.1.1 Presentación de las categorías formales de la cobertura	20
5.1.2 Presentación de las categorías de contenido: temática y otros	28
5.2 Aspectos de cada uno de los diarios analizados	43
5.2.1 Presentación de las categorías formales de la cobertura	43
5.2.2 Presentación de las categorías de contenido según cada periódico: temática y otros	53
6. CONCLUSIONES.....	69
7. REFERENCIAS	74
7.1 Fuentes bibliográficas	74
7. 2 Fuentes hemerográficas.....	74
7.3 Recursos digitales y otros.....	75
8. ANEXOS	80
8.1 Hitos del suceso desde 2017 hasta 2021	80
8.2 Código de análisis.....	82

1. INTRODUCCIÓN

Con titulares como: “Condena de prisión permanente revisable a Igor el Ruso por el crimen de Andorra”, “Igor el Ruso pasará su vida en la cárcel” o “La prisión de Feher se podrá revisar cuando tenga 67 años”, despertó el panorama autonómico aragonés el 30 de abril de este mismo año, 2021. Después de cuatro años del triple crimen de Andorra, Norbert Feher, alias Igor El Ruso, fue condenado en la Audiencia Provincial de Teruel a prisión permanente revisable tras un intenso juicio que perduró desde el 12 de abril hasta el 19 de abril. Los hechos se remontan al 5 de diciembre de 2017, cuando Feher hiere a dos vecinos de la localidad de Albalate del Arzobispo. Tras varios robos en masicos de la zona, nueve días más tarde, el 14 de diciembre, esta misma persona asesina a José Luis Iranzo y a dos guardias civiles del equipo ROCA, Víctor Romero y Víctor Jesús Caballero. Aunque el juicio que condenaba al asesino haya finalizado, todavía quedan incógnitas por resolver.

Este hecho considerado como uno de los más relevantes sucedidos en Aragón en los últimos años ha sido objeto de este Trabajo Fin de Grado. Para ello se ha tenido en cuenta el interés de todos los medios de comunicación por este tema, la reciente actualidad que comprende y la novedad que supone un trabajo de estas características sobre los crímenes de Andorra.

Esta investigación pretende conocer la cobertura mediática que ofrecieron los diarios autonómicos y locales, e indagar en sus diferencias. Por eso, se han establecido dos objetivos principales. El primero de ellos es descubrir la cobertura que ofrecieron los cuatro periódicos –dos autonómicos y dos locales– objeto de análisis: *Heraldo de Aragón*, *El Periódico de Aragón*, *Diario de Teruel* y *La Comarca*, durante el período comprendido entre el suceso de Albalate y el triple crimen de Andorra y, durante la semana del juicio que condenó a Norbert Feher por los asesinatos de Andorra. Así se han podido detectar similitudes y diferencias entre la cobertura de los dos diarios autonómicos tanto de aspectos cuantitativos como cualitativos. Al igual que se han observado paralelismos y disparidades entre los dos periódicos locales, pero también entre

autonómicos y locales. Para ello, se ha utilizado una metodología cuantitativa basada en el análisis de contenido.

El segundo objetivo es dar a conocer este suceso y examinar si se trata de un caso de periodismo de sucesos, teniendo en cuenta aquello que se ha plasmado en este trabajo y la teoría que se recoge en los manuales de este tipo de especialización.

Para poder conseguir estos objetivos, la investigación se ha fundamentado en una serie de apartados: seis en total. En primer lugar, esta introducción en la cuál se pretenden exponer los motivos de la realización de este trabajo y los objetivos del mismo. En segundo lugar, el contexto histórico de la investigación, en el que se da a conocer el suceso y sus detalles. El apartado posterior acoge el marco teórico en el que se sustenta el trabajo, es decir, ofrece generalidades sobre la teoría del *Framing* y, una pequeña aproximación al periodismo de sucesos. A posteriori, en la sección cuatro, se expone la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación y también los rasgos generales de cada periódico analizado. En último lugar, se han planteado los resultados de la investigación y las correspondientes conclusiones que dan respuesta a los objetivos propuestos inicialmente.

2. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

Han pasado 4 años del caso denominado como triple crimen de Andorra. Desde el año 2017, ningún autor ha publicado sobre el tema. Para establecer un desarrollo cronológico, es necesario conocer cuál es el contexto histórico en el que sucedieron los hechos. Para reconstruir el suceso y sus hitos, este trabajo se ha basado en una serie de fuentes. En primer lugar, se han escogido varios periódicos que cubrieron el suceso –en su mayoría autonómicos–, así como, *El Periódico de Aragón*, *Heraldo de Aragón*, *La Comarca* y *Diario de Teruel*, o de tirada nacional, *El País* o *El Confidencial*. Por otro lado, se hace uso de fuentes judiciales, así como diversas notas de prensa del Poder Judicial y una sentencia oficial: la Sentencia de la Audiencia Provincial de Teruel 4/2020 por la que se condena a Norbert Feher como culpable de los delitos de Albalate del Arzobispo.

El 14 de diciembre de 2017 se produce un triple asesinato en el territorio de Andorra (Teruel). El exmilitar serbio Norbert Feher y más conocido por su sobrenombre, Igor el Ruso, arrebató la vida a dos guardias civiles del puesto de Alcañiz, Víctor Jesús Caballero y Víctor Romero y, a un civil, el nieto del pastor de Andorra, José Luis Iranzo.

Norbert Feher estuvo viviendo en Italia en el año 2006, momento en el que ingresó en un centro penitenciario y, es que, ya cometió varios homicidios en la zona denominada como Emilia-Romaña. Según publicó el diario *El Confidencial*, el criminal asesinó a dos personas y participó en un robo con agresión sexual (*El Confidencial*, 2020). Como consecuencia, permaneció 8 años en prisión y en el año 2015 salió en libertad sin cumplir toda la condena.

Igor el Ruso tras sus pasos por Italia huyó perseguido por la policía italiana que días después perdió la pista. En sus intentos por escapar, siguió delinquiendo y “asesinó al propietario de un bar en la localidad italiana de Budrio y unos días después, mató e hirió a un guardia forestal y a otro hombre”, respectivamente, según informa el diario *Il Corriere della Sera* (*Heraldo de Aragón*, 2021). Nos encontramos en 2017 cuando se pierde la pista de Feher y el Ministerio del Interior de España recibe en mayo y en septiembre dos informes desde Italia en los que se detalla cuál fue el arma que el asesino utilizó en Italia y que, coincide, con la que usó para sus crímenes meses más tarde en Aragón.

En noviembre de ese mismo año, se interponen varias denuncias por robos en más de ocho masías de Albalate del Arzobispo (Teruel). Al mes siguiente, más en concreto, el 5 de diciembre, Igor el Ruso, provoca un tiroteo en este mismo municipio por el que hiere a dos personas: Manuel Andreu de 73 años y Manuel Marcuello de 42 años, “cerrajero de profesión” (*Heraldo de Aragón*, 2017).

9 días después, “tras el tiroteo de Albalate del Arzobispo, la Guardia Civil organizó rastreos por la zona para localizar al autor de los disparos. El 14 de diciembre se realizó un reconocimiento en el término municipal de Andorra con el objetivo de ampliar las batidas en la comarca con unidades desplazadas” (*El País*, 2017). En dichos reconocimientos de la Guardia Civil, les acompañó José Luis Iranzo –un civil–, ya que era un “gran conocedor del terreno”. Tal y como expone *El País*, cuando acabaron las batidas, la Benemérita recibió una alerta, procedente del padre de Iranzo, en la que especificaba que había escuchado el ruido de posibles disparos cerca de una masía en la localidad de Andorra. Seis agentes del equipo ROCA se desplazaron al lugar de los disparos cuando vieron un coche con las luces encendidas y, fue cuando entonces el grupo se separó y dos de ellos se aproximaron a él para comprobar de qué se trataba mientras que los demás, continuaron su recorrido hacia el lugar dónde se habían escuchado los disparos. En torno a las 19:00 horas, Norbert Feher asesinó a José Luis Iranzo en la zona del Mas del Saso, cuando este iba a recoger a su padre. Tras “quitarle la vida”, el asesino huyó en la Mitsubishi Pick Up del andorrano, sin embargo, en su fuga, se encontró con una patrulla de la Benemérita (*La Comarca*, 2017). Los guardias pensaron que el que iba a bordo del vehículo era Iranzo y se bajaron del coche. Fue en ese momento cuando Norbert Feher alcanzó a los dos guardias civiles con su arma de fuego y los abatió. El resto de agentes encontraron los cuerpos de sus compañeros, en primer lugar, el de Víctor Romero, de 30 años y “al objeto de meterlo en el vehículo, se dirigen para abrir la puerta trasera derecha y, es cuando se encuentran tendido en el suelo al guardia civil Víctor Caballero”, de 38 años (*El Confidencial*, 2020). Mientras esto ocurría, la otra patrulla de la Guardia Civil acudió a la masía Mas del Saso donde “fue localizado el cuerpo sin vida de José Luis Iranzo, de 40 años, a consecuencia de disparos” (*El País*, 2017).

Igor el Ruso pone en marcha su huida en el vehículo de Iranzo, arrebatando las armas de los agentes. Horas más tarde, ya entrada la madrugada, la Guardia Civil de Castellón avisa

de que en la carretera A-226 se encontraba un coche volcado. Tras localizar el cuerpo de un varón junto a unos “matojos” y un arma de fuego, los agentes proceden a su detención “tras la posible relación con los hechos descritos con anterioridad” (*El Confidencial*, 2020).

Después de la detención, siguiendo con la cronología que recogió *Heraldo de Aragón*, el acusado declara en el Juzgado de Alcañiz y “entra en la prisión de Teruel por tres delitos de asesinato y dos homicidios en grado de tentativa”. Se le aplica la prisión provisional sin fianza. Tres días después, el día 20 de diciembre, le trasladan a la cárcel de Zuera y permanece en el módulo de aislamiento, pero no es hasta el 2 de mayo de 2018 cuando declara. Al mismo tiempo, hay varias “comparecencias en el Congreso por parte del ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido y el Secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto sobre el caso y el operativo desplegado los días del triple asesinato de Andorra” (*Heraldo de Aragón*, 2021). Al mismo tiempo, comienzan las reclamaciones por parte de la plataforma Amigos de Irazo, “proponen 32 preguntas a través de la plataforma para responder al operativo policial desplegado en los días previos al triple crimen de Andorra” (*Heraldo de Aragón*, 2018).

Hasta el 29 enero de 2020 no se produce el juicio para Norbert Feher por el caso de Albalate del Arzobispo del 5 de diciembre de 2017. En la Sentencia de la Audiencia Provincial de Teruel 4/2020 del 29 de enero se le aplica una condena de 21 años: “9 años por cada delito de homicidio en grado de tentativa” y “3 años por el delito de tenencia ilícita de armas”, además de “indemnizaciones en concepto de responsabilidad civil” (Audiencia Provincial de Teruel, 2020:13). Sin embargo, la resolución correspondiente a la causa del 14 de diciembre de 2017 llegó en la primavera de 2021.

Por otro lado, el 12 de noviembre de 2020, Noelia Lorén habla para el periódico de *La Comarca* y expone que, cuando leyó que “Horacio¹ se iba a personar en el juicio de las medallas” comenzó a buscar entre las cosas de su marido cuando encontró un informe que databa del día anterior al triple crimen. En él, se destacaba que “la Policía Judicial

¹ Horacio Requena es el excapitán de la Guardia Civil de Alcañiz y el que organizó los operativos en los días previos a los asesinatos.

sabía que el autor del tiroteo de Albalate era la misma persona que el que robaba en masicos y que, por tanto, seguía en la zona” (*La Comarca*, 2020).

Tres años y medio después del triple asesinato, Norbert Feher, se enfrentó al juzgado. El acusado se encontraba en la prisión de Dueñas (Palencia) y el 11 de abril –un día antes del juicio– atacó a los funcionarios de prisiones que se encargaban de su traslado a Zuera. El 12 de abril comenzó el juicio por el que pasaron más de 60 testigos y peritos para declarar: 20 eran Guardias Civiles, 30 pertenecían al cuerpo de Criminalística, 5 familiares de los fallecidos, cuatro peritos del Instituto de Medicinal Legal de Aragón (IMLA) y el subdirector de la cárcel de Zuera (Comunicación Poder Judicial, 2021). Además, debido a la expectación que generaba el juicio, lo presenciaron “50 periodistas de diecinueve medios diferentes” (*Heraldo de Aragón*, 2021). Tras seis días de juicio, el jurado popular consideró por unanimidad a Igor El Ruso culpable de los tres asesinatos. Además, determinaron que el exmilitar serbio mató de forma “consciente, voluntaria y con alevosía” además de actuar con ensañamiento². Finalmente, el magistrado presidente, Fermín Hernández Gironella, concretó la pena a imponer a Igor el Ruso en base a los hechos probados por el jurado. La sentencia dictaminada el 30 de abril de 2021 que condena al acusado, especifica una pena de “25 años de cárcel por cada uno de los dos primeros asesinatos y por el último, prisión permanente revisable” (*Diario de Teruel*, 2021).

² Según recoge la RAE: “Circunstancia agravante de la responsabilidad criminal, que consiste en aumentar inhumanamente y de forma deliberada el sufrimiento de la víctima, causándole padecimientos innecesarios para la comisión del delito.

3. MARCO TEÓRICO

Para comenzar el proceso de investigación es imprescindible establecer un marco teórico que ejerza de base. En este caso, se expone una aproximación a la teoría del *Framing*, ya que va a ser esta teoría el eje central del que va a partir el consiguiente análisis.

3.1 La teoría del *Framing* o de los encuadres

El día posterior al triple crimen de Andorra los periódicos de tirada nacional, los autonómicos y los locales inundaron sus portadas con noticias sobre el suceso. Los diarios reflejaron lo sucedido en titulares como “Mueren en un tiroteo dos guardias civiles y un vecino en un pueblo de Teruel” (*El Mundo*, 2017), “Tres muertos, dos de ellos guardias civiles, en un tiroteo en Andorra” (*Heraldo de Aragón*, 2017) o “Huido tras matar a tiros a tres personas en Albalate” (*El Periódico de Aragón*, 2017). Días después las noticias recogían información sobre las características del agresor, sobre su nacionalidad o sus antecedentes al crimen. También aparecieron apoyos por parte del pueblo a la Guardia Civil y a las víctimas en el día de los funerales. Una vez que Igor el Ruso entra en prisión, las incógnitas empiezan a surgir, aparecen dudas sobre el dispositivo que la Benemérita desplegó los días previos a los asesinatos y la ocultación de este por parte del Estado, entre otros. El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, compareció y ensalzó a la Guardia Civil por el operativo desplegado en el Bajo Aragón y la prensa no tardó en reflejarlo con titulares defensivos: “Los amigos del ganadero asesinado de Andorra denuncian indefensión y falta de información” (*Diario de Teruel*, 2017). Los cuatro periódicos analizados en esta investigación tratan el triple crimen de manera diferente y, dan mayor protagonismo a temas dispares. Por eso, para dar cuenta de las disimilitudes entre los periódicos autonómicos y los periódicos locales, se ha escogido sostener el trabajo sobre la teoría del *Framing* o de los encuadres.

La periodista Sádaba-Garraza pone de manifiesto en sus estudios los orígenes del concepto del *framing*. Los fundamentos de esta teoría se encuentran en la corriente de la sociología interpretativa ya que, en un primer momento, se considera que los individuos interpretan la realidad según la interacción y la definición de las situaciones (Sádaba-Garraza, 2001). Dicho de otro modo, la realidad que interpretan las personas tiene en cuenta las aportaciones de los demás. Este proceso de interpretación por parte de los

sociólogos no verá la luz hasta 1974, cuando Bateson se lo preste a Goffman. El antropólogo Bateson ya había acuñado el concepto de *frame*: “Los marcos son instrumentos de la mente, con los que se ahonda en las diferencias que encontramos en las cosas” (Sábada-Garraza, 2001:149). Con esta explicación lo que pretende es dar un paso hacia el fenómeno comunicativo, donde es necesario un marco para comprender el mensaje. Sin embargo, Goffman da un giro a la teoría y en sus últimas obras publica sobre el análisis del *Framing*. En él, recupera el concepto de marco y lo traslada a la sociología para explicar cómo se organizan los acontecimientos: “Las definiciones de una situación se construyen de acuerdo con principios organizativos que gobiernan los acontecimientos, al menos los sociales y, nuestra implicación en ellos. *Frame* es la palabra que uso para referirme a esos elementos” (Goffman, 1986), citado en (Sábada-Garraza, 2001:150). Para el autor, un *frame* es tanto un marco como un esquema, fruto de la interacción y, por lo tanto, un elemento en continuo movimiento.

La teoría del *Framing* tiene una gran importancia en los estudios relacionados con los medios de comunicación. Así, la periodista y comunicadora Tuchman (1978:1-2) describe la noticia como “una ventana cuyo marco delimita la realidad a la que tiene acceso, limitando la percepción de otra realidad diferente y centrando la atención en ese fragmento específico” citado en (Ardèvol-Abreu, 2015:424). Este marco de interpretación de la noticia es lo que según Entman se define como encuadre o *framing*. Así pues, los periodistas que quieren contar una realidad atractiva comienzan siempre decidiendo qué es importante y será noticia y qué no. Gamson y Modigliani (1987) explican que:

[...] El proceso de encuadre continúa cuando seleccionan algunos aspectos del acontecimiento y se privilegian sobre otros, definiendo y evaluando el problema, señalando las causas, proponiendo soluciones al problema y, en definitiva, configurando un *frame* (encuadre noticioso), Gamson y Modigliani (1987:143), citado en (Ardèvol-Abreu, 2015:426).

En este contexto, Sádaba, justifica que los medios se perciben como “agentes poderosos” llegando a considerar como “generadores de marcos sociales” (Tarrow, 1997:57). De aquí que esto se considere un tema de análisis.

El desarrollo del *framing* en el periodismo responde a ciertas teorías sobre el objetivismo en la profesión. Los teóricos han formado parte de este debate y, es que, una información varía tanto de un medio a otro que es difícil identificar si se trata o no del mismo tema. Por ello, es necesario tipificar aquellos marcos de interpretación de la realidad (*frames*) que pueden aparecer en una noticia o información. En Gronomeyer (2017) se recogen los cinco tipos propuestos por Neuman, Just y Crigler (1992) y adaptados por Semetko y Valkenburg (2000) para analizar el análisis de los discursos. Existen varios tipos: ‘atribución de responsabilidad’, ‘conflicto’, ‘interés humano’, ‘moralidad’ y ‘consecuencias económicas’. Así pues, el *frame* de responsabilidad incide en “la identificación de los culpables, los responsables o involucrados en los acontecimientos”; el de conflicto prioriza “la contraposición y la disputa entre dos o más ideas, personas o instituciones”; el de interés humano destaca “la dimensión emocional, los impactos en las personas, en sus condiciones de vida...”; el de moralidad, “se construye con la calificación o juzgamiento moral o ético de los hechos o de los actores”; y por último, el de consecuencias económicas, incide en el “énfasis que los medios hacen en las consecuencias económicas de algún problema o acontecimiento público” (Macassi, 2016:24-26). Estos *frames* pueden reconocerse en multitud de casos cubiertos por los medios de comunicación, como es, en este caso, el del triple crimen de Andorra. Los periódicos encuadran en *frames* todas las informaciones y, más en concreto, las noticias. En este suceso, el *frame* de atribución de responsabilidad está muy ligado al de conflicto. Este último se encuentra en la disputa entre las víctimas y el asesino, pero también, en la denuncia que los vecinos y allegados hacen sobre la seguridad en el medio rural. Por otro lado, el *frame* de atribución de responsabilidad se observa cuando se culpabiliza de las muertes a la Benemérita y al asesino. El *frame* de interés humano se encuentra en el apoyo de los vecinos y el cuerpo de la Guardia Civil hacia las familias. Además, el *frame* de juicio moral refiere a los actos de odio hacia el cuerpo de la Guardia Civil. Y, por último, el *frame* de consecuencias económicas, hace alusión a la fianza impuesta por la jueza al asesino y que este debe abonar como indemnización a las víctimas.

3.2 Periodismo especializado: los sucesos en la prensa

El triple crimen de Andorra se ha reconocido en este trabajo como un caso de periodismo de sucesos. Es un ejemplo de homicidio cubierto por los medios de comunicación siguiendo las pautas recogidas en los manuales de este periodismo especializado. Siendo

el delito de asesinato o crimen –asociado al delito de sangre– el considerado como más relevante y mediático del periodismo de sucesos, Norbert Feher –el asesino– posee una semejanza a la definición que aporta José Sanmartín: “Hay asesinos que matan tres o más víctimas, tomándose un cierto tiempo de respiro entre un crimen y otro. Son los llamados asesinos en serie” (José Sanmartín, 2000:135).

Rodríguez Cárcela (2015) en el Manual de periodismo de sucesos recoge la información más relevante sobre el periodismo especializado expuesta por varios autores, periodistas y profesores de la disciplina de la comunicación. Así, define suceso como “un contenido” que además “informa en su esencia y mayoritariamente sobre malas noticias, hechos delictivos y violentos, pero también –con menor frecuencia– sobre acontecimientos extraordinarios, curiosos o que se salen de la normalidad” (Rodríguez Cárcela, 2015:11). Otros autores también recogieron el término, así como Martínez Albertos que añade que “suceso es también cualquier acontecimiento no específicamente criminal” que tenga dotes para generar “interés humano” y que “apelen directamente a ese fondo de humanidad” (Martínez Albertos, 1983:366).

Esta profesionalización del periodismo “se produce en el primer tercio de 1990” y es cuando se genera lo que conocemos como periodismo de sucesos. (Montserrat Quesada, 1998: 88-89). Este, como las demás especializaciones tiene una serie de características recogidas en su manual (Rodríguez Cárcela, 2015: 23-33):

- a) “Informa mayoritariamente de malas noticias: sobre actos violentos y sangrientos, accidentes, tragedias y dramas humanos.
- b) Elemento sorpresa. Los sucesos surgen donde y cuando nadie los espera.
- c) El suceso es transgresor. Se trata de hechos-ruptura, hechos-transgresores, que destapan públicamente la parte más mala, conflictiva, violenta, negativa y oculta de algunas personas.
- d) Hay un conflicto humano. Atrae a la masa, es perturbador y de contenido violento. El conflicto perturba y transforma las relaciones: familiares, laborales y sociales y luego tiene su reflejo en los medios de comunicación.
- e) Es de interés humano. Despierta el interés de la sociedad y de los medios.
- f) No necesita ser promovido por fuentes interesadas, se impone informativamente por sí mismo adquiriendo una fuerte repercusión.

- g) Es un indicativo de problemas sociales. Son un reflejo de las conductas del ser humano en su vertiente más negativa.
- h) El tópico del sensacionalismo. No se trata de una característica propia, pero se le atribuye a la información de sucesos”.

La información de sucesos es muy variada y compleja porque tiene temáticas muy diferentes, pero aún así es reconocible en la mayoría de los casos. Entre los contenidos encontramos: los delitos, los siniestros y los homicidios. Estos últimos son los que más interés despiertan ya que según el Código Penal: un homicidio “implica matar a otra persona”³ (art. 138 LRJSP, de 30 de marzo). Además, los periodistas priorizan aquellos sucesos que infringen más las leyes y normas sociales. Rodríguez Cárcela (2015), expone que “la gravedad del suceso cometido y la importancia periodística que se le concede al mismo, incrementa si al matar a otra persona ocurren las circunstancias de ensañamiento o se aumenta inhumanamente el dolor de la víctima” (Rodríguez Cárcela, 2015: 53).

En este tipo de periodismo especializado es muy relevante el uso de las fuentes ya que se le ha atribuido la “falta de rigor”. Según Quesada, “lo importante no es la cantidad de información sino la calidad de los datos” (Montserrat Quesada, 2007:59). Entre las fuentes encontramos: fuentes policiales, así como, la Guardia Civil, la Policía Local o la Policía Nacional; agencias de noticias; autores, víctimas y testigos –siendo la fuente más importante de todas–; las fuentes judiciales, como audiencias provinciales, tribunales abogados u otros órganos; y las fuentes indeterminadas con atribución, que son aquellas especializadas con las que contacta el periodista para ampliar los datos.

Sin embargo, esta sección de “sucesos” ha desaparecido en la prensa. Una primera estimación determina como una causa, el sensacionalismo en el tratamiento informativo del “crimen de Alcácer” en la década de los 90 – uno de los primeros sucesos de la historia del periodismo–. Asimismo, Gil Chaparro estima que “la actual prensa rehúye de esta sección por sus asociaciones o implicaciones negativas”. “Como si incluir una cabecera de sucesos en un periódico fuera sinónimo de falta de rigor o seriedad y, por tanto, de periodismo sensacionalista”, citado en (Rodríguez Cárcela, 2015).

³ Se recoge la definición de homicidio en el artículo 138 del Código Penal: El que matare a otro será castigado, como reo de homicidio, con la pena de prisión de diez a quince años”.

4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este apartado corresponde a la justificación de la metodología utilizada en este trabajo. La investigación se basa en un análisis cuantitativo de la cobertura mediática en dos periódicos autonómicos aragoneses: *El Periódico de Aragón* y *Heraldo de Aragón* y, dos periódicos locales de la provincia de Teruel: *Diario de Teruel* y, el periódico a nivel comarcal del Bajo Aragón, *La Comarca*.

4.1 El análisis de contenido

Este Trabajo Fin de Grado pretende demostrar cuáles son las diferencias de cobertura entre los periódicos regionales o autonómicos y los dos locales. Más en concreto, se han seleccionado el *Heraldo de Aragón* y el *Periódico de Aragón* por ser los diarios más leídos dentro de la comunidad autónoma y los dos locales; el *Diario de Teruel* –por ser el diario provincial de referencia en la que se enmarca el suceso– y, por otro lado, *La Comarca* puesto que los municipios de Albalate del Arzobispo y Andorra se encuentran en la comarca del Bajo Aragón, que es la que ocupa en su mayoría este periódico. Se debe tener en cuenta que todos los periódicos citados anteriormente tienen una periodicidad diaria excepto *La Comarca*, que publica dos días a la semana (martes y viernes). Además, esta selección pretende dar resultados a la hipótesis de que existen diferentes modos de tratar la información y mostrar la realidad según el periódico y su ámbito de difusión.

Para el análisis correspondiente del triple crimen de Andorra se han escogido dos períodos que comprenden 11 días cada uno. El primero, comienza el 5 de diciembre de 2017, considerando que es el día posterior al tiroteo de Albalate y, por tanto, el día en el que los periódicos comienzan a publicar sobre el tema. El análisis se alarga hasta el 15 de diciembre de 2017, día posterior al triple crimen de Andorra y, cuando se detuvo al supuesto asesino. Con este período entre el tiroteo de Albalate y el de Andorra se puede comprobar la cobertura y las diferencias entre los medios ya que comprende el tiempo entre los dos grandes sucesos. En segundo lugar, se ha escogido como una semana clave, la que corresponde al juicio que condena a Norbert Feher por los asesinatos de Andorra. Así, abarca desde el día que comenzaron las declaraciones, el 12 de abril de 2021 hasta el día en el que el jurado popular dio su veredicto, es decir, el 22 de abril de 2021. Se ha determinado que estos dos períodos son los más relevantes para hacer un análisis sobre

la cobertura periodística de los medios de comunicación escogidos. Además, son suficientes para demostrar y ofrecer conclusiones sobre la hipótesis inicial.

En los diversos trabajos de investigación es necesario llevar a cabo un desarrollo metodológico que permita la consecución de los objetivos propuestos. Es por eso que la metodología que se ha escogido para realizar el posterior estudio es el análisis de contenido cuantitativo. Este tipo de investigación “se basa en técnicas mucho más estructuradas que el análisis cualitativo, ya que busca la medición de las variables previamente establecidas” (López y Sandoval, 2016). Así pues, es más apropiada cuando se busca la verificación de una hipótesis fundamentada en un marco teórico. “La metodología cuantitativa no se basa en explorar, describir o explicar un único fenómeno, sino que busca realizar inferencias a partir de una muestra hacia una población, evaluando para ello la relación existente entre aspectos o variables de dicha muestra”. Por eso, se emplean una serie de “categorías predeterminadas” que permitan someter los datos un análisis estadístico, citado en (Ugalde y Balbastre, 2013).

Bardin (1996) conceptualiza el término de “análisis de contenido” como un “conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones dispuestas a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes” (Bardin, 1996: 32). Para llevar a cabo el análisis de contenido se debe seguir un proceso que comienza en la determinación del tema de análisis y que termina en una serie de inferencias. Cuando se haya determinado cuál es el problema, se debe establecer un muestreo. Según Fernández (2002) se trata de “elegir una parte de la realidad total” ya que no se puede estudiar a toda la población. Conforme a la tesis de Duverger (1986), se trabaja en la segmentación del contenido que interesa analizar a través de las “unidades de análisis”. Estas pueden ser de base gramatical como vocablos, frases o párrafos definidos gramaticalmente, o bien, de base no gramatical, como el documento íntegro, las unidades de medida espaciales o temporales y los personajes y sus caracteres. Una vez se hayan definido estas unidades, hay que tratar el material, es decir, codificarlo. La codificación consiste en la transformación de las unidades de análisis, categorías y subcategorías en “unidades de registro que permitan su descripción para el análisis posterior, luego de la cuantificación de las mismas” (Fernández, 2002:39). Bardin (1996) también pone énfasis en este sistema

y especifica las reglas de recuento de la codificación: frecuencia, presencia, frecuencia ponderada, intensidad, dirección, orden y contingencia. Por último, una vez que el contenido es codificado y categorizado, “el analista busca conclusiones o extrae inferencias explícitas o implícitas del propio texto” (Andréu Abela, 2002: 19).

Este trabajo para su investigación ha considerado unidad de análisis toda pieza periodística que tenga identidad propia, es decir, todas aquellas que presenten un titular. Estas están enmarcadas en el contexto del tiroteo de Albalate y el posterior suceso, el triple crimen de Andorra, además del proceso judicial correspondiente. Para esta investigación se han reunido 195 piezas de análisis de los cuatro periódicos mencionados con anterioridad. Esta selección se analizará de acuerdo con el código de análisis previamente elaborado que consta tanto de aspectos formales como de contenido. Por un lado, las categorías formales se refieren a aspectos relacionados con: la fecha de publicación, la firma del texto y su correspondiente ubicación de redacción, las fuentes, el género periodístico, la sección, la extensión de la pieza, la presencia de elementos gráficos, etc. En cuanto a los aspectos de contenido las preguntas constan del tema general y el tema específico de las publicaciones; cuál es el asunto que destacan las víctimas; la presencia o no de declaraciones de los órganos políticos y, otros miembros o autoridades y cuál es el motivo de su aparición; qué reclamaciones aparecen en la publicación; qué es lo que destacan las publicaciones; si la publicación ensalza o valora la labor de la Guardia Civil; o si se muestra un espectáculo del juicio, entre otros.

4.2 Características de los periódicos base de la investigación

4.2.1 *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón*: principales diarios autonómicos

El periódico *Heraldo de Aragón* surge en 1895 de la mano de Luis Montestruc. Este medio considerado como el “decano de la prensa diaria aragonesa”, atravesó en sus inicios una gran crisis económica. Montestruc acude a Antonio Motos para “salvar el periódico” (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2007). Una vez se convierte en director, comienza a consolidar ideas de un periódico “independiente, eminentemente regional y

defensor de los intereses aragoneses”, según expone la GEA⁴. En los años posteriores, diversos nombres pasaron por la dirección del diario: Darío Pérez, Francisco Aznar Navarro, José Valenzuela La Rosa, Antonio Mompeón Motos y Filomeno Mayayo. No fue hasta 1931 cuando se inauguró su actual sede y un nuevo director, Manuel Casanova. A este le suceden otros directivos, entre otros, dos familias: Bruned y Yarza. Entre faltas de acuerdo y disconformidades, los Bruned ponen en venta las acciones del diario. “De esta suerte, la familia Yarza ostentaría el 70% de la propiedad, quedando el 30 % restante en manos de Ibercaja” (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2007).

El segundo diario aragonés más leído, *El Periódico de Aragón*, fue publicado por primera vez en 1990. Ha protagonizado pocos cambios en su equipo directivo, ya que solo ha tenido cuatro dirigentes: el primero fue Juancho Dumall y le continúan, Miguel Ángel Liso, Jaime Armengol y el actual, Nicolás Espada (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2010). Este diario perteneciente al Grupo Zeta es el resultado de éxitos anteriores, así como *El Periódico de Catalunya* o *El Periódico de Extremadura*. En 2001, tuvo una evolución gracias a los cambios realizados en cuanto a diseño y contenidos, “reafirmando una línea editorial de activo compromiso con los problemas de Aragón desde una perspectiva progresista y abierta a la participación ciudadana”. También dejaron claro cuál era el arquetipo de lector que en ese momento tenían: “lector/a culto, profesionalmente cualificado y claramente interesado por cuestiones de índole social” (*El Periódico de Aragón*, 2003).

4.2.2 Diario de Teruel y La Comarca: prensa de la provincia de Teruel

Diario de Teruel estuvo marcado por la inestabilidad en sus inicios. Fue fundado en 1885 por Alfonso Torán, una primera época que termina en 1886. Vuelve a emerger en 1901 gracias al director Dionisio Zarzoso y desaparece en 1908. Hay una tercera época –y definitiva– en 1980, “con la desaparición de la Editorial Lucha S.A y, consecuentemente, del diario Lucha⁵ y la creación por la Diputación Provincial de Teruel del Patronato para la Información de Teruel (FITE)” (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2000). Todo ello causó un cambio en la cabecera pasando a llamarse *Diario de Teruel*. Según la Enciclopedia (2000), “la presidencia de la FITE pertenece la Diputación, estando representados los

⁴ GEA: Gran Enciclopedia Aragonesa. Enciclopedia temática sobre Aragón.

⁵ El diario Lucha pertenecía a la Prensa del Movimiento durante la Dictadura franquista en Teruel.

grupos políticos PSOE, PAR y PP”. En la actualidad, el director del diario es el periodista Chema López Juderías.

El medio del Bajo Aragón Histórico, *La Comarca*, se fundó en 1987. Pertenece al Grupo de Comunicación La Comarca con sede en Alcañiz (Teruel) y del que forman parte: la Comarca Te Ve y las emisoras de radio Cadena Ser, 40 Principales, Cadena Dial y Máxima FM. Dirigido por Eva Defior, se encarga de recoger “información relevante y cercana sobre las seis comarcas del Bajo Aragón (Matarraña, Bajo Aragón, Andorra Sierra de Arcos, Maestrazgo, Bajo Aragón Caspe y Bajo Martín) así como las cuencas mineras turolenses” (Grupo de Comunicación la Comarca, s.f). Definen su línea como “un periodismo de cercanía y progreso del territorio bajoaragonés manteniendo soportes independientes y rigurosos”.

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Aspectos generales del conjunto de los diarios analizados

En esta sección aparecen los resultados obtenidos a partir del análisis de la cobertura periodística de los cuatro diarios: *Heraldo de Aragón*, *El Periódico de Aragón*, *El Diario de Teruel* y *La Comarca*.

5.1.1 Presentación de las categorías formales de la cobertura

En total, los cuatro periódicos analizados publican 195 piezas periodísticas del triple crimen de Andorra. En ellos se agrupan los artículos referentes a los días previos al mismo suceso –el tiroteo de Albalate–, el día del suceso de Andorra y el juicio que condena a Norbert Feher como autor de los crímenes. Los periódicos no presentan grandes diferencias cuantitativas entre sí. El *Diario de Teruel* es el que más artículos publica con un 30,77% seguido del *Heraldo de Aragón* con un 29,74%. Sin embargo, el bisemanal *La Comarca* alberga un porcentaje del 18,97% de las publicaciones, es el que menor número de artículos comprende, pero teniendo en cuenta la periodicidad del mismo, tiene un número muy alto de publicaciones. Por otro lado, *El Periódico de Aragón* publica un 20,51% de artículos, siendo este uno de los que menos interés muestra por el suceso. Cabe destacar que, todos los periódicos le han dado una gran importancia al tema, en especial, el líder de tirada regional y el de la provincia de Teruel. Estos resultados, demuestran que un suceso de esta índole a pesar de pertenecer a la provincia de Teruel, repercute a nivel autonómico. Por eso, la cobertura ha sido muy amplia en estos periódicos.

Gráfico 1. Distribución de publicaciones según periódicos (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

De acuerdo con los tres acontecimientos del análisis, se han dividido las publicaciones en 22 días. En algunos de ellos, no se han encontrado artículos sobre el suceso: 5, 9,10,11,13 y 14 de diciembre de 2017. Observando la tabla, se puede ver que el día que más artículos se publican en el total de periódicos es el día 16 de abril de 2021, un día correspondiente al juicio contra Norbert Feher con un 14,36% del total. Se le ha otorgado una gran importancia a este proceso judicial –que duró una semana– porque tras casi cuatro años de espera, esto iba a suponer que se cerraran muchas incógnitas y que los familiares de las víctimas pudieran dar su versión de los hechos. Por eso, las declaraciones de las familias han sido protagonistas de muchas publicaciones. Al 16 de abril, le sigue muy de cerca en número de publicaciones, el 13 de abril. Este día fue el correspondiente al segundo día del juicio condenatorio de Feher y, que agrupa las publicaciones referentes a la declaración del mismo y al día previo en la cárcel de Palencia. Hay varios motivos por los que los periódicos aumentan su cobertura: en primer lugar, la confesión de los crímenes de Norbert Feher; por otro lado, la expectación que genera el juicio; y, por último, las incógnitas que empiezan a surgir tras su declaración y que involucran a los Cuerpos de Seguridad del Estado. Y un tercer día con un 12,31% de las publicaciones y por tanto, uno de los más importantes, es el día 15 de diciembre de 2017, el día posterior al triple crimen de Andorra orquestado el día 14. Todos los periódicos se vuelcan en el suceso que ha conmovido a todo Aragón y centran muchas de sus publicaciones en este.

Tabla 1. Distribución de publicaciones por fecha (en porcentaje).

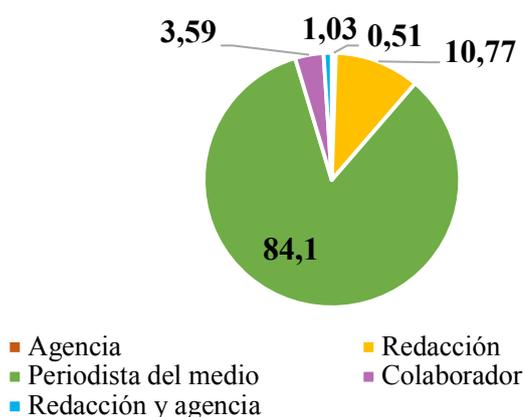
	Porcentaje
5-dic	0,0
6-dic	2,56
7-dic	3,59
8-dic	4,62
9-dic	0,0
10-dic	0,0
11-dic	0,0
12-dic	1,03
13-dic	0,0
14-dic	0,0
15-dic	12,31
12-abr	4,62

13-abr	13,33
14-abr	10,26
15-abr	8,21
16-abr	14,36
17-abr	4,62
18-abr	5,13
19-abr	1,03
20-abr	8,72
21-abr	3,08
22-abr	2,56
Total	100,0

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en el gráfico siguiente, una gran parte de las publicaciones está firmada por un periodista del medio, con un 84,10% del total. Es decir, los periodistas de la propia redacción han tenido gran interés en el tema. La misma redacción⁶ ha sido la segunda en número de publicaciones, con un 10,77%. Por otro lado, las agencias y los colaboradores no han tenido mucha presencia, 0,51% y 3,59%, respectivamente. Los colaboradores han firmado, sobre todo, columnas, artículos de opinión o cartas al director. Sin embargo, cabe destacar la presencia de alguna publicación firmada por la redacción y por una agencia, con un 1,03% del total.

Gráfico 2. Distribución de publicaciones según firma (en porcentaje).

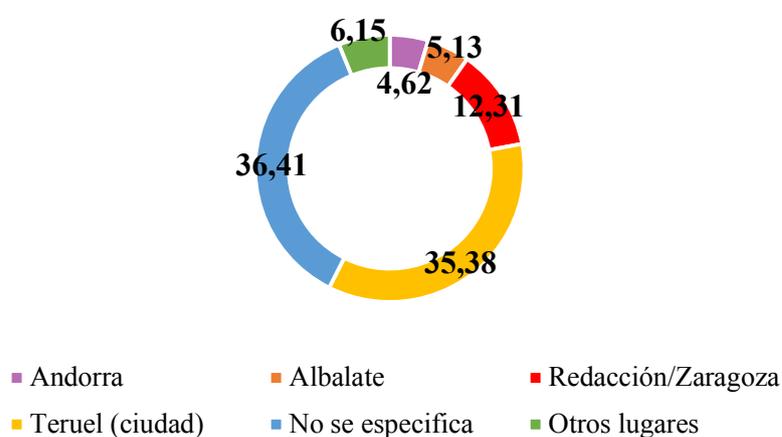


Fuente: elaboración propia

⁶ Se ha entendido como redacción a toda aquella publicación que estaba firmada como “Redacción” o que estaba en la sección de “Editoriales”.

Debido al carácter del suceso y su gran importancia a nivel autonómico y local, se ha querido averiguar si las publicaciones se habían redactado desde el lugar de los hechos. Se ha comprobado que una gran mayoría de publicaciones no especificaban el lugar de redacción, sobre todo, aquellas que pertenecen al género de opinión. El porcentaje supone un 36,41% del total. Le sigue muy de cerca la localización de Teruel (ciudad), con un 35,39% y, es que como hemos visto en la *Tabla 1*, se le da mucha importancia al juicio que se desarrolló en Teruel. Desde la redacción también se han formado multitud de piezas periodísticas, esta supone un 12,31%. El porcentaje restante pertenece a las publicaciones procedentes de Albalate, Andorra y otros lugares.

Gráfico 3. Publicaciones según ubicación de la publicación (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta el gráfico anterior, es importante atender a la tipología de fuentes utilizada dentro de la publicación. Las fuentes oficiales representan un 46,67% del total, siendo estas una gran aportación a las piezas. Dichas fuentes suponen la participación de las especializaciones y son muy recurrentes en el periodismo de sucesos, así como las colaboraciones de la Guardia Civil, el Juzgado u otras instituciones. Los periódicos analizados utilizan varias fuentes de diferente índole en cada una de sus publicaciones, representando así un 23,08% del total. La utilización de más de una fuente aporta veracidad a la publicación. Sin embargo, las fuentes no oficiales en este caso son muy importantes ya que hubo testigos y víctimas a las que se les da relevancia en todas las publicaciones (11,79%). El resto del porcentaje pertenece a fuentes indeterminadas ⁷ y a

⁷ Las fuentes que no constan en la publicación pero que los periodistas han utilizado para elaborarlas.

las informaciones pertenecientes de las agencias, con un 17,95% y un 0,51%, respectivamente.

Tabla 2. Distribución de publicaciones según tipología de fuentes (en porcentaje).

	Porcentaje
Fuentes oficiales	46,67
Fuentes no oficiales	11,79
Agencias	0,51
Fuentes indeterminadas	17,95
Dos o más de las anteriores	23,08
Total	100,0

Fuente: elaboración propia

La mayoría de las fuentes proceden de Teruel, con un 80% del total. Casi todas las fuentes no oficiales –testigos– pertenecen a esta provincia y en concreto a los dos municipios protagonistas del suceso. En cambio, las publicaciones también hacen uso de fuentes procedentes de Zaragoza, sobre todo, cuando se presentan informes de instituciones con sede en esta ciudad. Las fuentes de Zaragoza representan un 11,28 % seguidas de otros lugares de procedencia, con un 8,72%.

En los periódicos además de aparecer las fuentes, se presentan sus declaraciones en un 70,77% de los casos. Este dato es muy significativo ya que, incluir sus testimonios significa darles un gran protagonismo, algo que ya habíamos podido intuir con los gráficos anteriores. Sin embargo, hay un 29,23% de las publicaciones que no incorporan este tipo de declaraciones, puesto que pueden pertenecer a los géneros de opinión o tratar temas más específicos.

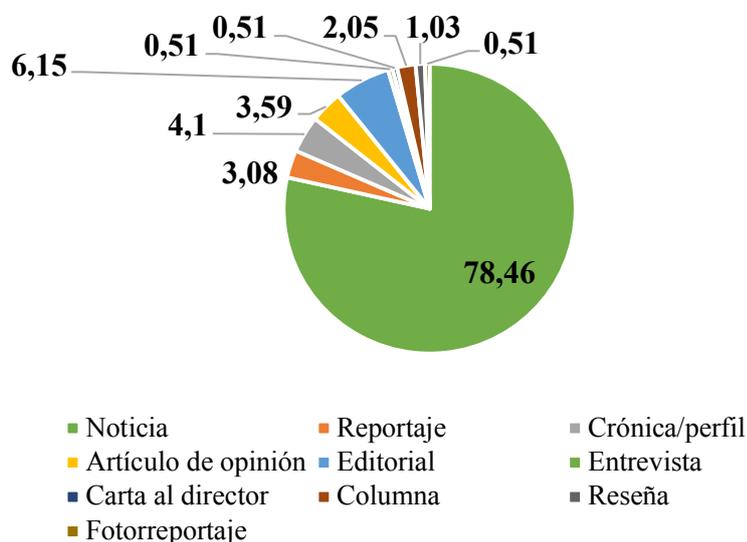
Como se puede observar en el *Gráfico 4*, la mayor parte de las piezas corresponden a noticias, con un 78,46% del total de las mismas. Este género es el más apropiado para

relatar un suceso nuevo y de actualidad acontecido en varios días. El resto de géneros son muy minoritarios, pero destaca el segundo en número de publicaciones, el editorial. Hay numerosos editoriales a lo largo de los días analizados, suponen un 6,15%. Es un tema que da lugar a reacciones tanto por parte de periodistas como por parte de las redacciones, por lo que se juzgan y valoran numerosos acontecimientos; así como la seguridad del medio rural, el juicio de Norbert Feher o el dispositivo de búsqueda desplegado los días previos a Andorra. Asimismo, destaca la presencia de crónicas y perfiles que, pertenecen en su gran mayoría a las víctimas o al criminal, con un 4,10%.

Hay géneros que tienen porcentajes parecidos: el artículo de opinión, 3,59%, el reportaje, 3,08%, o la columna, con un 2,05%. Dos de estos pertenecen al género de opinión y, es que, es un tema que ha generado debate. Por eso, los periodistas u otros han aprovechado para generar artículos. Sin embargo, encontramos muy pocas reseñas (1,03%), cartas al director (0,51%) o entrevistas (0,51%).

En estos resultados se pueden destacar varias cosas. En primer lugar, la poca presencia de reportajes, ya que es un tema del que abundan las oportunidades periodísticas e informativas. Y es que, el protagonismo se lo han llevado las noticias y los géneros de opinión. Por otro lado, hay un reducido número de entrevistas, solo se ha utilizado para dar voz al programa de investigación de La Sexta que resuelve algunas claves del suceso.

Gráfico 4. Distribución de publicaciones según el género periodístico (en porcentaje).



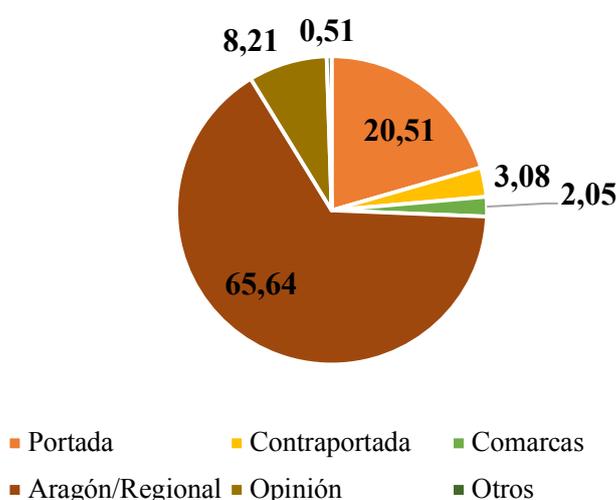
Fuente: elaboración propia

El mayor número de publicaciones se encuentran en la sección denominada como 'Aragón/Regional', con un 65,64% del total. Esta sección se ubica en las páginas posteriores a la portada, por lo que la información expuesta tiene una gran importancia.

Seguida de esta, en número de publicaciones, se encuentra la portada. En este espacio se encuentran los acontecimientos más relevantes y de gran interés. El triple crimen recoge en portada un 20,51% de las publicaciones, lo que demuestra que se trata de un acontecimiento destacado. Se encuentran en portada tanto publicaciones sobre el suceso de Albalate como del suceso de Andorra y del juicio condenatorio a Feher.

Como ya se ha visto con anterioridad, las publicaciones pertenecientes a ‘Opinión’ son relevantes en este suceso. Es el tercer género predominante, con un 8,21% del total. En esta sección aparecen tanto editoriales del propio medio como columnas o artículos de opinión de periodistas o incluso colaboradores. En contraportada aparecen un 3,08% de las publicaciones, en ella se incluyen columnas de opinión y algunas de las entrevistas. El porcentaje restante corresponde a ‘Comarcas’, con un 2,05% y, al valor ‘Otros’, con un 0,51%.

Gráfico 5. Distribución de publicaciones según la sección del periódico (en porcentaje).



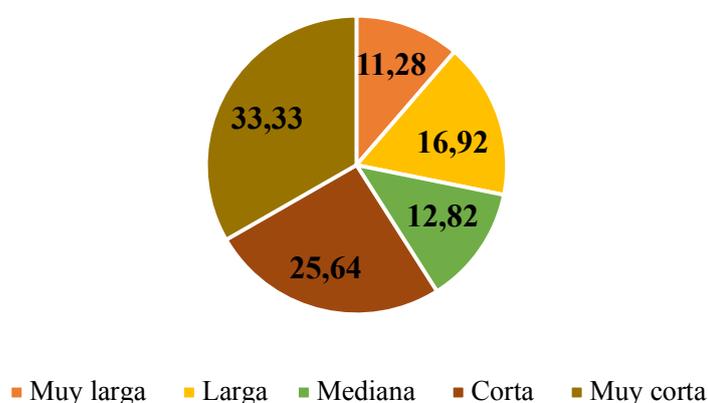
Fuente: elaboración propia

En el caso del triple crimen de Andorra se ofrece una información detallada de los hechos, por eso, en los medios analizados hay una gran mayoría de piezas cortas –extensión menor de ¼ de página–. Estas representan un 33,33% del total. Asimismo, le siguen en número las piezas cortas– de ¼ de página hasta media–, con un 25,64%. Un 16,92% son piezas largas, que tienen una extensión de hasta una página, mientras que las piezas medianas son solo un 12,82% –ocupan media página– y, en último lugar, las

publicaciones muy largas, aquellas que tienen una extensión de más de una página, representan un 11,28%.

Aquellas publicaciones muy largas aparecen el día del suceso de Andorra y en algunas sesiones del juicio, ya que son los días que los medios han concebido como los más relevantes. Sin embargo, hay publicaciones cortas o muy cortas que dan detalles muy precisos sobre un determinado tema y, que pertenecen en muchas ocasiones a la opinión.

Gráfico 6. Distribución de publicaciones según su extensión (en porcentaje).

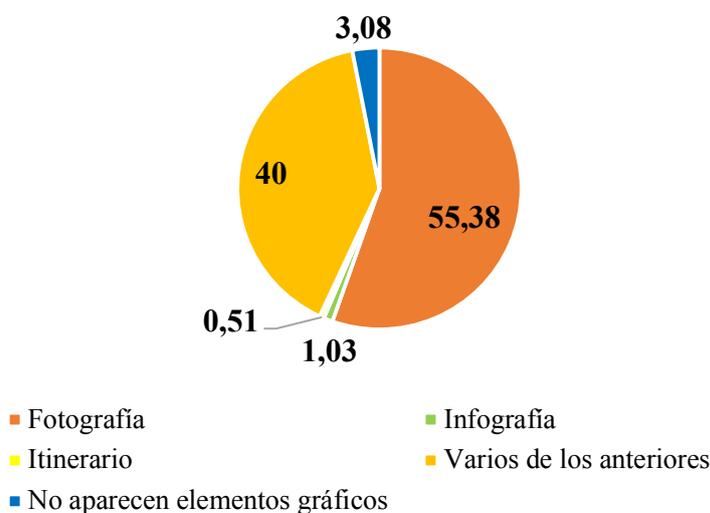


Fuente: elaboración propia

La inclusión o no de elementos gráficos en una publicación es muy interesante también para conocer el protagonismo que se le ha otorgado a cada suceso. Teniendo en cuenta la tipología de los elementos gráficos, destacan las fotografías muy por encima de los demás valores, con un 55,38% del total. Además, en multitud de publicaciones (40%) aparecen varios elementos gráficos, así como itinerarios y fotografías al mismo tiempo. Hay más protagonismo de elementos cuanto más relevante es la publicación, por ejemplo, con el suceso de Andorra había en una misma publicación hasta tres elementos gráficos diferentes.

Sin embargo, también hay muchas publicaciones que no cuentan con ningún elemento (3,08%). Esto tiene que ver con el hecho de que, como se ha mencionado en el *Gráfico 6*, destacan por encima de las demás las publicaciones cortas, donde casi todo lo que se expone es información y no hay cabida para una fotografía. Por último, las infografías y los itinerarios, representan solo un 1,03% y, un 0,51%, respectivamente.

Gráfico 7. Distribución de publicaciones según elementos gráficos (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

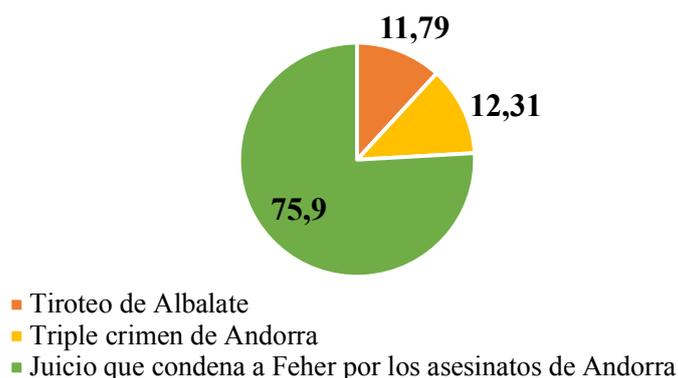
Por último, en cuanto aspectos formales, se ha querido conocer si las publicaciones han incorporado citas textuales en sus titulares. En este caso donde las víctimas y testigos son un elemento importante, no se incorporan citas en los titulares en un 79,49% de los casos. Mientras el 20,51% sí que las incluye. Es algo muy significativo, ya que durante todo el proceso judicial ha habido numerosas declaraciones de miembros claves para el caso y esto podría haber incentivado la lectura de los artículos, incluso con las declaraciones de las fuentes no oficiales, tan importantes en el periodismo de sucesos.

5.1.2 Presentación de las categorías de contenido: temática y otros

Para profundizar en el presente análisis se ha querido indagar sobre algunos aspectos de contenido del conjunto de medios. En primer lugar, se ha querido conocer cuál es la temática general que predomina en las publicaciones.

El tema que contiene un mayor número de publicaciones es el juicio que condena a Feher por los asesinatos de Andorra, con un 75,90% del total. Es muy relevante este dato, ya que, del tiroteo de Albalate, la cantidad es del 11,79% y, del triple crimen de Andorra, un 12,31%. El juicio fue una expectación a nivel autonómico y local y los diarios le dieron una gran importancia. Además, dotaba de una gran trascendencia ya que los hechos han sido juzgados casi cuatro años después del triple crimen.

Gráfico 8. Distribución de publicaciones según temática general (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Para saber sobre qué trata la publicación, hay que conocer qué temas específicos abundan en los medios analizados. Como se ha visto en el *Gráfico 8*, el tema general más cubierto fue el juicio. En la presente tabla, se puede verificar que la declaración de los peritos (11,28%), los alegatos finales del juicio (9,23%), la declaración de los Cuerpos de Seguridad del Estado (8,21%) o la declaración de Norbert Feher (7,69%) son los protagonistas de muchas publicaciones. Sin embargo, el valor ‘Otros’⁸ es también muy numeroso (9,74%) y, es que, este caso ha generado dudas sobre la inseguridad del medio rural y el Estado.

Por otro lado, el 6,15% lo representan: la declaración Eva, el día previo al juicio, las víctimas de Andorra y, las víctimas de Albalate. La espera del veredicto del jurado popular acoge un 4,62% de publicaciones, las reacciones ante el suceso de Andorra, conllevan un 4,10% al igual que la cronología del mismo acontecimiento y el dispositivo de búsqueda de la Guardia Civil en Albalate. Sin embargo, la búsqueda los días previos a Andorra supuso un 2,56% del total de publicaciones. Le sigue con un 2,05% dos subtemas del crimen de Andorra, el perfil del asesino y las reclamaciones por parte de la plataforma Amigos de Iranzo. Con un menor peso (1,54%) se encuentran las reacciones de Albalate ante el acontecimiento del 5 de diciembre de 2017, la huida del supuesto asesino del crimen de Andorra y el programa de investigación de La Sexta. Por último, solo hay un 0,51% de publicaciones referentes a la cronología del suceso de Andorra y a

⁸ Se entiende como ‘Otros’ aquellas publicaciones referentes a la inseguridad de la comarca y a las responsabilidades del Estado, entre otros.

la declaración de Víctor Gracia, civil que participó como acompañante en las batidas de la Guardia Civil los días previos al suceso.

Tabla 3. Distribución de publicaciones según tema específico (en porcentaje).

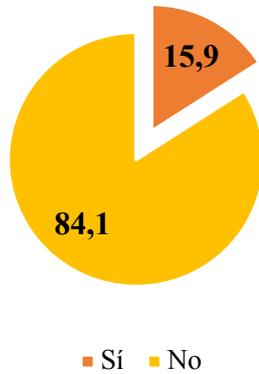
	Porcentaje
Dispositivo de búsqueda de la Guardia Civil en Albalate	4,10
Víctimas de Albalate	6,15
Reacciones de los vecinos ante el suceso de Albalate	1,54
Huida del supuesto asesino de Andorra	1,54
Cronología suceso de Andorra	0,51
Perfil asesino de Andorra	2,05
Víctimas de Andorra	6,15
Reacciones ante el suceso de Andorra	4,10
Reclamaciones de la plataforma Amigos de Iranzo	2,05
Dispositivo de búsqueda de la Guardia Civil los días previos a Andorra	2,56
Día previo al juicio	6,15
Declaración de Norbert Feher	7,69
Declaración de Eva Febrero	6,15
Declaración de José Luis Iranzo Balaguer	4,10
Declaración de Víctor Gracia	0,51
Declaración de los peritos	11,28

Declaración de los Cuerpos de Seguridad del Estado	8,21
Alegatos finales del juicio	9,23
Espera del veredicto del jurado	4,62
Programa de La Sexta	1,54
Otros	9,74
Total	100,0

Fuente: elaboración propia

El triple crimen de Andorra es un tema muy relevante que ha aportado multitud de detalles. Por eso, se ha querido indagar en la inclusión de los destacados en las publicaciones. Se ha demostrado que la mayoría de las publicaciones no incluyen destacados (84,10%) y, el 15,90% sí los incluye. Dentro de los destacados de las publicaciones se encuentran diferenciaciones. Y es que, las declaraciones son las que más se recogen en los destacados, con un 25,81%. Le siguen en número las cifras, entendidas como valores numéricos que definen kilómetros, número de muertes, número de declaraciones y otros. Estas representan un 19,35% del total. Por otro lado, con un alto porcentaje se encuentran los destacados relacionados con el desarrollo del juicio (16,13%) y ‘Otros’ con el mismo porcentaje. Los que menos protagonismo tienen son: el suceso de Albalate (9,68), el lugar de los hechos de Andorra y las descripciones de las víctimas, con un 6,45% en ambos casos. Se vuelve a comprobar que el juicio que condena a Feher tiene una gran importancia en estos medios de comunicación.

Gráfico 9. Distribución de publicaciones según la inclusión de destacados (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Gráfico 10. Distribución de publicaciones según la temática de los destacados (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Para indagar más sobre algunos aspectos del triple crimen de Andorra, se ha considerado estudiar algunos de los temas secundarios. En el caso del *Gráfico 11*, se representan las publicaciones de los medios en las que se hace referencia a las reacciones de los vecinos ante el suceso de Andorra que, de los resultados de la *Tabla 3*, corresponden al 4,10%. Las respuestas más frecuentes son las muestras de dolor y conmoción ante el suceso (66,67%). En segundo lugar, las publicaciones recogen las reacciones ante el dispositivo desplegado los días previos de Andorra, con un 16,67% de las veces al igual que ‘Otros’.

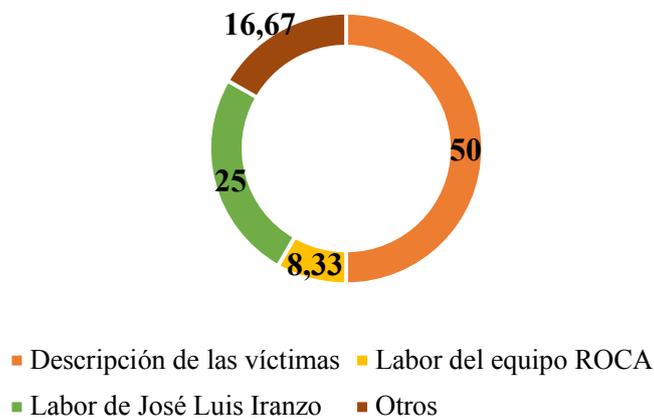
Gráfico 11. Distribución de publicaciones según las reacciones ante el suceso de Andorra (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Ante un suceso de esta índole dentro del periodismo de sucesos es muy importante la aparición de las víctimas en la publicación. Dentro de la *Tabla 3*, las publicaciones que hablan en su totalidad de las víctimas suponen el 6,15%. La mitad de los artículos (50%), se destina a hacer una descripción de las víctimas, mientras que la otra mitad se reparte: un 25%, hace hincapié en la labor de la víctima civil, José Luis Iranzo, mientras que el 8,33% de las publicaciones hace alusión a la labor del equipo ROCA y, el 16,67% se destina a otros temas. *Heraldo de Aragón*, como se verá más adelante, es el único periódico que destina una publicación a este Cuerpo.

Gráfico 12. Distribución de publicaciones según la aparición de las víctimas de Andorra (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

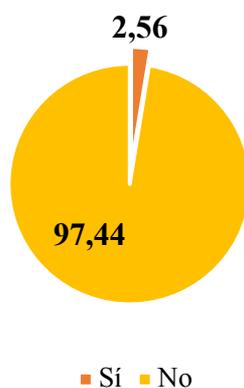
Las víctimas como se ha visto en el gráfico anterior, son las más importantes dentro de un suceso. Por ello, muchos periódicos hacen uso de fotografías para presentarlos y así, llamar la atención del lector. Los medios presentan sus fotografías un 3,08% del total de publicaciones, mientras que una gran mayoría (96,92%) no las incorpora.

Esta investigación además de dar protagonismo a los principales actores del suceso, ha querido destacar algunos de los secundarios, como en este caso, el Gobierno. Este es uno de los implicados ya que después de lo ocurrido se han reclamado responsabilidades al Estado y se ha puesto en jaque a algunos de los miembros del mismo.

La aparición los políticos no es muy frecuente, solo acaparan un 2,56% del total de publicaciones, siendo una mayoría las publicaciones que no cuentan con declaraciones de

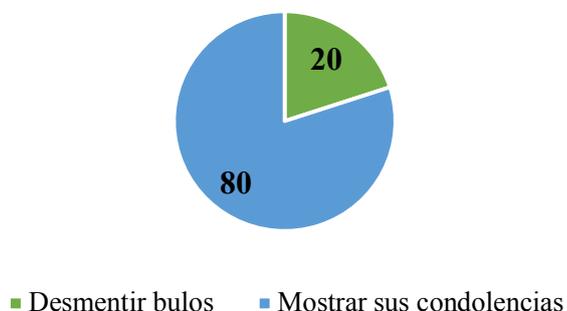
ninguno de los miembros políticos. Un 80% de publicaciones que sí que las incluyen, se dirigen a mostrar las condolencias hacia las víctimas. Sin embargo, un 20% de las apariciones de los políticos en la publicación son para desmentir bulos y falsas informaciones que se difundieron los días posteriores al suceso de Albalate sobre el paradero del criminal. Entre los miembros que declararon se encuentran: Mariano Rajoy, Juan Ignacio Zoido, Pedro Sánchez, Javier Lambán y otros. El *Gráfico 15* muestra que una misma publicación agrupa a varios de los anteriores por lo que, el valor ‘Dos o más de los anteriores’ supone un 80 % del total, siendo el 20% el correspondiente a otros políticos no expuestos.

Gráfico 13. Distribución de publicaciones según la aparición de los miembros del Gobierno y otros políticos (en porcentaje).



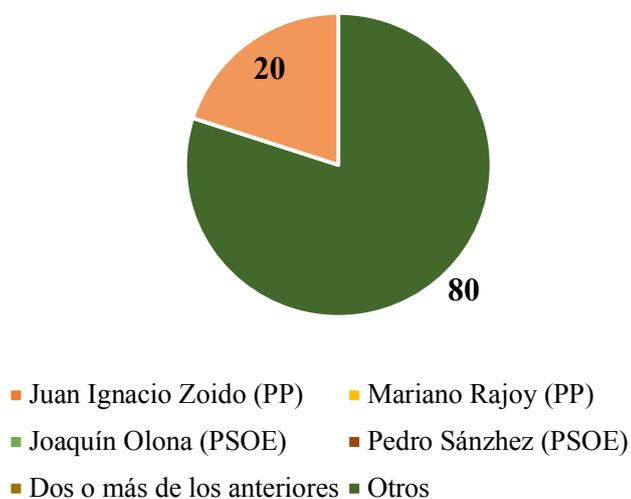
Fuente: elaboración propia

Gráfico 14. Distribución de publicaciones según el motivo de aparición de los políticos (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Gráfico 15. Distribución de publicaciones según los políticos que aparecen (en porcentaje).



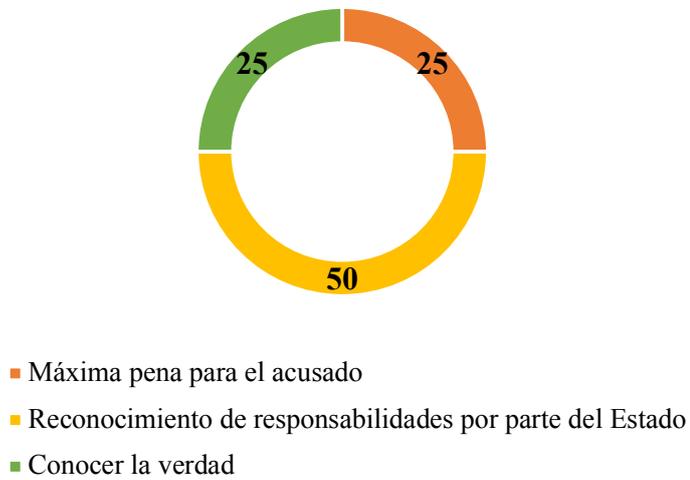
Fuente: elaboración propia

Como se ha mencionado en el gráfico anterior, el Estado es uno de los “actores” secundarios del triple crimen. Al ser tres víctimas, dos de ellas, guardias civiles, se ha querido analizar la aparición de la institución en las publicaciones para dar sus condolencias. Se ha comprobado que la mayoría de las publicaciones (98,97%), no la contiene. Siendo el 1,03% restante, aquellas publicaciones que sí que las incluyen. Se ha observado que estas condolencias por parte de la Guardia Civil se han dirigido solo a los miembros fallecidos del Cuerpo y no a la víctima civil.

La plataforma Amigos de Irazo ha sido clave en el desarrollo de los acontecimientos sucedidos a partir de los crímenes de Andorra. Estos protagonizaron las reclamaciones al Estado que después fueron destapadas durante el juicio por parte de las acusaciones. Por eso, es importante conocer qué cobertura se les ha dado a estas reclamaciones, siendo un 2,05% de las publicaciones totales vistas en la *Tabla 3*.

La mitad de las publicaciones hace referencia a las reclamaciones que hace la plataforma al Estado pidiendo que se depuren responsabilidades (50%). Por otro lado, un 25% de publicaciones lo hace sobre las demandas para conocer la verdad y, otro 25%, sobre la reclamación de la máxima pena para el acusado durante el juicio desarrollado en Teruel.

Gráfico 16. Distribución de publicaciones según la aparición de las reclamaciones de la plataforma Amigos de Iranzo (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Las publicaciones dirigidas al dispositivo desplegado por la Guardia Civil corresponden al 2,56%. Este dispositivo ha supuesto múltiples críticas y valoraciones por parte de todos los periódicos. De hecho, un 80% de las publicaciones analizadas, valoran este dispositivo frente al 20% que no lo hace. De este 80% de publicaciones que sí que lo valoran, un 60% lo hace de manera negativa mientras que el 40% lo valora de forma positiva dependiendo del tipo de publicación y del periódico.

Gráfico 17. Distribución de publicaciones según el dispositivo de búsqueda de Andorra (en porcentaje).

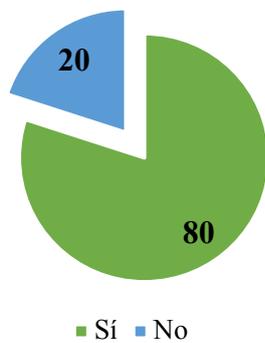
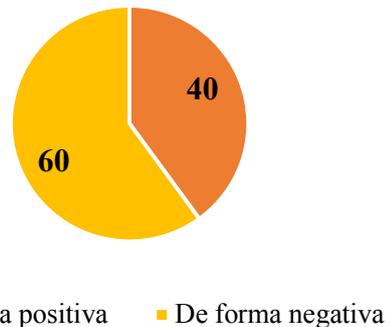


Gráfico 18. Distribución de publicaciones según la valoración del dispositivo de búsqueda de Andorra (en porcentaje).

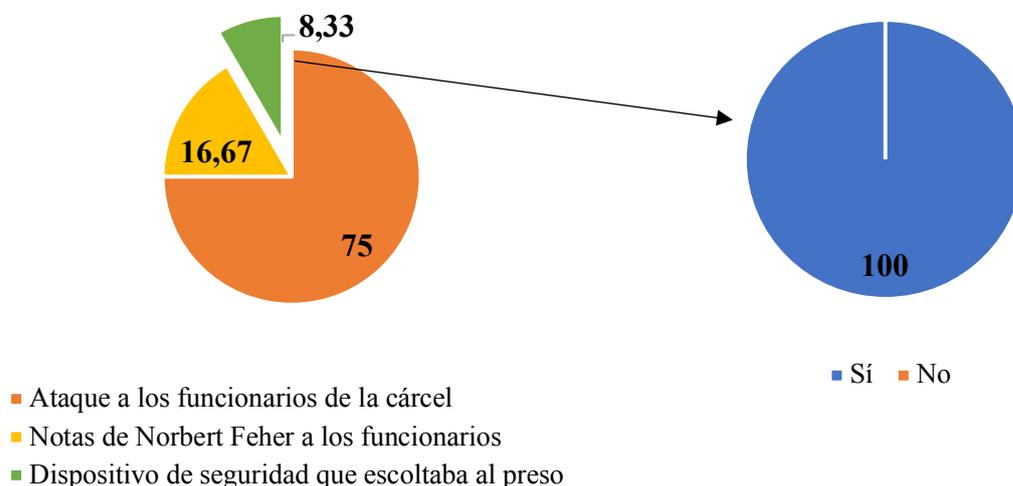


Fuente: elaboración propia

El dispositivo de búsqueda ha sido un tema ruidoso, pero también lo ha sido la inseguridad vivida en el medio rural que en parte fue provocada por ese dispositivo de la Guardia Civil y por la presencia de un criminal en la zona. En un 95,38% de los casos no se ha hablado de esta falta de seguridad en el medio rural, pero en un 4,62% de las publicaciones sí. Estas, corresponden en su mayoría a artículos de opinión o a editoriales realizadas por el propio medio.

Como se ha observado en la *Tabla 3*, el día previo al juicio, correspondiente al traslado del acusado desde la cárcel de Palencia hasta la de Zuera, acumula un 6,15% de las publicaciones. El ataque a los funcionarios de prisiones agrupa el 75% de los artículos dentro de este día. Por otro lado, Norbert Feher dejó una serie de notas a los funcionarios de la prisión, por lo que, este hecho supuso en los periódicos un 16,67% del total, mientras que también hubo publicaciones relacionadas con el dispositivo de seguridad que escoltaba al preso el día de su traslado (8,33%). De estas últimas, todas ellas ensalzan la labor de los agentes de la Guardia Civil.

Gráfico 19 y 20. Distribución de publicaciones según la temática del día previo al juicio (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Norbert Feher es uno de los protagonistas principales, el autor del asesinato de las víctimas del suceso de Andorra y del tiroteo en Albalate del Arzobispo. Por eso, se ha querido indagar en el tema de su declaración en el juicio que le condenó a prisión. La declaración de Norbert Feher supone un 7,69% del total de la *Tabla 3*, una cifra

considerable teniendo en cuenta la cantidad de valores expuestos. Asimismo, esta declaración fue la primera del juicio por lo que los medios de comunicación la cubrieron de manera completa. En ella salieron a la luz diversos subtemas también reflejados en los medios. En primer lugar, con un 46,67% se encuentran las publicaciones que hacen referencia a la confesión de los crímenes y, es que, tras más de tres años y medio de espera, se estaba deseando que se solucionara en sala judicial. Por otro lado, un 26,67% de las publicaciones corresponde a las incógnitas que surgieron tras la declaración de Norbert Feher. Este, relató su versión de los hechos, por lo que después surgieron dudas sobre el dispositivo de búsqueda de Andorra, incluso sobre la falta de compenetración entre España e Italia. Y, por último, con el mismo porcentaje (13,33%), se encuentran los artículos referidos a la actitud de Feher durante el juicio y la expectación que generó el mismo, ya que fue, tal y como demostraron los medios, un juicio mediático.

Tabla 4. Distribución de publicaciones según la temática en la declaración del acusado (en porcentaje).

	Porcentaje
Actitud del acusado durante el juicio	13,33
Las incógnitas tras la sesión del juicio	26,67
La confesión de los crímenes	46,67
La expectación del juicio	13,33
Total	100,0

Fuente: elaboración propia

Se vuelve a incidir en los Cuerpos de Seguridad del Estado, esta vez con sus declaraciones durante el juicio. De la *Tabla 3*, corresponde al 8,21% del total. Cuando se produce la declaración de estos miembros, los periódicos hacen una cobertura exhaustiva de cada una de ellos. Por eso, se pueden encontrar diferentes subtemas. Con un mayor número de publicaciones, se encuentra la variable ‘Otros’ referida a la declaración del Seprona o a la falta al juzgado del policía nacional que se encontraba en el Caribe, entre otros. En

segundo lugar, se encuentran los artículos que aluden al momento de la detención (25%) y al reconocimiento de sus errores en sala judicial (25%). Mientras que la demanda de responsabilidades al Estado por parte de los abogados u otras fuentes, se sitúa en 12,50% y, las contradicciones entre el ex capitán y el alférez en último lugar, con un 6,25%.

Tabla 5. Distribución de publicaciones según las declaraciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado (en porcentaje).

	Porcentaje
Momento de la detención	25
Reconocimiento de errores	25
Demanda de responsabilidades al Estado	12,50
Contradicciones en sus declaraciones	6,25
Otros	31,25
Total	100,0

Fuente: elaboración propia

Cabe destacar que el momento de la detención a Igor El Ruso por parte de los guardias civiles fue reconocido con unas medallas a modo de condecoración por el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska. En un 98,97% de las publicaciones no aparecen estas distinciones frente al 1,03% en las que sí.

Se debe continuar haciendo referencia a las víctimas y sus declaraciones en el Juzgado. En el siguiente gráfico se representan los subtemas de la declaración de la viuda de José Luis Iranzo, Eva Febrero. Estas publicaciones suponen un 6,15% del total, y dentro las mismas hay otras distinciones. En primer lugar, los artículos en un 54,55% de los casos destacan la valentía de Eva frente a Feher en el momento en el que ella le miró a los ojos durante su declaración. En segundo lugar, con un 27,27%, las publicaciones hacen hincapié a su confesión sobre la inseguridad de la comarca los días previos a los asesinatos de Andorra. Y, por último, ‘Otros’ con 18,18%, y en los que se agrupan aquellos temas no recogidos en la tabla.

Tabla 6. Distribución de publicaciones según la declaración de Eva Febrero (en porcentaje).

	Porcentaje
Su valentía	54,55
El inciso sobre la inseguridad de la comarca	27,27
Otros	18,18
Total	100,0

Fuente: elaboración propia

José Luis Iranzo Balaguer es otro de los protagonistas del suceso. El padre de José Luis Iranzo se encontraba en el lugar de los hechos en el momento de la muerte de su hijo y, por eso, fue uno de los citados en el juzgado para declarar. Las publicaciones se dividen en tres subtemas: en primer lugar, con un 42,86% son aquellas que aluden al dolor que mostró durante su declaración tras revivir los hechos y, a la falta de explicaciones por parte de la Guardia Civil una vez supo que su hijo había fallecido. Y en último lugar con un 14,29%, los artículos hacen alusión a la soledad en la que incidió Iranzo Balaguer.

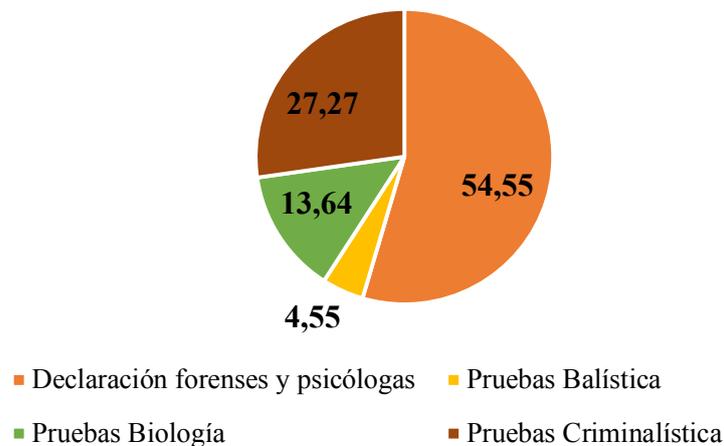
Tabla 7. Distribución de publicaciones según la declaración de José Luis Iranzo Balaguer (en porcentaje).

	Porcentaje
La soledad	14,29
La falta de explicaciones por parte de la Guardia Civil	42,86
Dolor en su relato	42,86
Total	100,0

Fuente: elaboración propia

Los peritos fueron unos de los grandes protagonistas del juicio ya que resolvieron cuestiones desconocidas y claves en el suceso. Las publicaciones referidas a los peritos suponen el 11,28% del total. Entre ellas se encuentran: las declaraciones de los forenses y las psicólogas (54,55%), la declaración de Criminalística (27,27%), la declaración de Biología (13,64%) y la declaración de Balística (4,55%).

Gráfico 21. Distribución de publicaciones según la declaración de los peritos (en porcentaje).

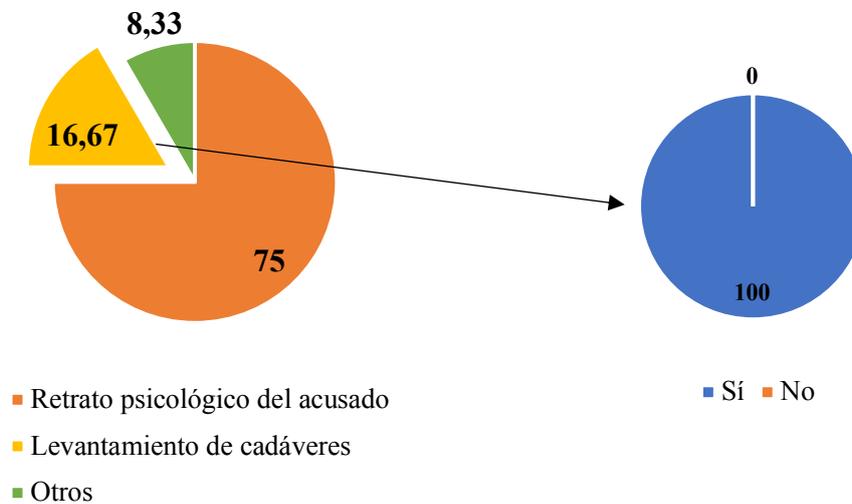


Fuente: elaboración propia

En cuanto a las declaraciones de los forenses y las psicólogas vistas en el *Gráfico 21*, hay dos subtemas que priman en las publicaciones. Por un lado, el retrato psicológico del acusado, con un 75%, mientras que, el 16,67% pertenece a la diligencia del levantamiento de cadáveres efectuado por la Guardia Civil el día del triple crimen. El 8,33% restante alude a ‘Otros’.

Por otro lado, se ha analizado la cobertura de los medios sobre la diligencia del levantamiento de cadáveres porque del 16,67% de las publicaciones a las que hace referencia, se critica la actuación en el 100% de los casos.

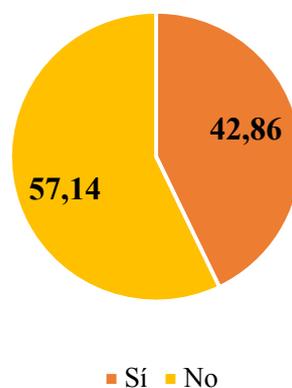
Gráfico 22 y 23. Distribución de publicaciones según la declaración de los forenses (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

De las publicaciones que pertenecen a la declaración de Criminalística (27,27%), se ha querido indagar más en uno de los temas con más controversia del juicio: la talla del chaleco de Víctor Caballero. Hay varias publicaciones que aluden a esto y como se puede observar en el gráfico siguiente, este tema pertenece al 42,86% del total de artículos del departamento de Criminalística frente al 57,14% que no tratan este tema en las publicaciones.

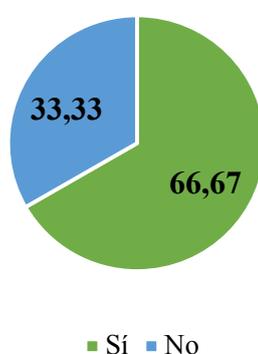
Gráfico 24. Distribución de publicaciones según la declaración de Criminalística y la crítica al tallaje del chaleco de Víctor Caballero (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Que se grabe un programa de televisión que narre los hechos ocurridos y se interese por el triple crimen de Andorra, demuestra de nuevo que es un suceso mediático y actual. En este programa se indaga más sobre la investigación a Norbert Feher y los acontecimientos sucedidos los días del triple crimen. En estas publicaciones se incluye la crítica de la periodista hacia la inseguridad del medio rural en un 66,67% de los casos, mientras que no se incluye en el 33,33%, por ejemplo, en un artículo que anuncia el estreno del capítulo en la televisión.

Gráfico 25. Distribución de publicaciones según la crítica de la periodista en el programa de La Sexta (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

5.2 Aspectos de cada uno de los diarios analizados

Después de conocer cómo ha sido la cobertura total del conjunto de periódicos, esta segunda parte del análisis pretende exponer la cobertura de cada uno de los periódicos objeto de análisis: *Heraldo de Aragón*, *El Periódico de Aragón*, *Diario de Teruel* y *La Comarca*.

5.2.1 Presentación de las categorías formales de la cobertura

En primer lugar, se debe analizar el día en el que los periódicos publican más artículos. En el análisis general, el día que más artículos se publicaron fue el 16 de abril de 2021, sin embargo, dependiendo del periódico, se encuentran diferencias. En la *Tabla 8*, se observa que *Heraldo de Aragón* publica un 15,5% el día 15 de diciembre de 2017, el día posterior al triple crimen de Andorra. Además, destaca con otro 15,5% el día 13 de abril de 2021, después del comienzo del juicio condenatorio a Feher. Asimismo, le siguen muy

de cerca (13,8%) y (12,1%), los días 15 y 14 de abril, respectivamente. Sin embargo, los días que este diario publica menos son el 8 de diciembre, 19 de abril y, 21 y 22 abril con un 1,7% del total.

Por otro lado, en *El Periódico de Aragón*, destaca en número de publicaciones el día 14 de abril de 2021, con un 17,5%. Este día declaraban en la Audiencia Provincial de Teruel los familiares de las víctimas de Andorra. Con un 12,5%, se encuentran el día 15 de diciembre de 2017 y el 16 abril de 2021, el día posterior al crimen y la declaración de los peritos, respectivamente. Y con un 10%, el 12 y el 13 de abril, día de comienzo del juicio y la declaración de Norbert Feher. En el otro extremo, y con menor número de publicaciones, se sitúan los días: 6, 7 y 8 de diciembre; y 17, 19 y 22 de abril.

En cuanto al *Diario de Teruel* hay pocas diferencias visibles. Con un 10% se encuentran los días 13, 14 y 16 de abril de 2021. Se corresponden a la declaración en los juzgados de Feher, la declaración de las víctimas y la de los peritos. Los días 17 y 20 de abril poseen un 8,3% de las publicaciones, mientras que el 6 de diciembre y el 12 de abril (3,3%) tienen una baja presencia de publicaciones en el diario.

Por último, el bisemanal *La Comarca*. En él se pueden observar grandes diferencias. Con un 37,8% del total de sus publicaciones, centra muchas de ellas en el 16 de abril de 2021. Este día publica todo aquello referente al día previo de juicio, la declaración de Feher, de las víctimas y además la de los Cuerpos de Seguridad el Estado. A este, le sigue el 13 de abril (18,9%) y el 15 de diciembre de 2017 (12,3%), siendo el 6 de diciembre –día correspondiente al tiroteo de Albalate– el que tiene menos protagonismo.

En líneas generales, se puede destacar que el día en común que predomina en todos los diarios es el 16 de abril de 2021, habiendo diferencias entre ellos. Mientras que en los periódicos locales es el día que más publican, en *Heraldo de Aragón* es el 15 de diciembre y en *El Periódico de Aragón* es el día 14 de abril.

Tabla 8. Distribución de publicaciones por fecha según periódicos (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
5-dic	0,0	0,0	0,0	0,0
6-dic	3,4	2,5	3,3	0,0
7-dic	3,4	2,5	6,7	0,0
8-dic	1,7	2,5	5,0	10,8
9-dic	0,0	0,0	0,0	0,0
10-dic	0,0	0,0	0,0	0,0
11-dic	0,0	0,0	0,0	0,0
12-dic	0,0	0,0	0,0	5,4
13-dic	0,0	0,0	0,0	0,0
14-dic	0,0	0,0	0,0	0,0
15-dic	15,5	12,5	6,7	16,2
12-abr	5,2	10,0	3,3	0,0
13-abr	15,5	10,0	10,0	18,9
14-abr	12,1	17,5	10,0	0,0
15-abr	13,8	7,5	8,3	0,0
16-abr	6,9	12,5	10,0	37,8
17-abr	5,2	2,5	8,3	0,0
18-abr	3,4	7,5	6,7	0,0
19-abr	1,7	2,5	0,0	0,0
20-abr	8,6	7,5	8,3	10,8
21-abr	1,7	0,0	8,3	0,0
22-abr	1,7	2,5	5,0	0

Fuente: elaboración propia

Otro aspecto analizado de manera comparativa entre los diarios ha sido la firma de las publicaciones. Según el análisis general, la firma de los textos que predomina es la de un periodista del medio con un 84,10%. En *Heraldo de Aragón* hay un 96,6% de piezas que corresponden a este tipo de signatura. En las de *El Periódico de Aragón* aluden al 70% del total de publicaciones, mientras que destacan las de *Diario de Teruel* y *La Comarca*, con un 81,7% y un 83,8%, respectivamente. Estos dos últimos medios hacen uso de

colaboradores en sus publicaciones, 5% y 5,4%, a diferencia de los dos periódicos autonómicos, *Heraldo de Aragón* (1,7%) y *El Periódico de Aragón* (2,5%).

Por otro lado, cabe destacar que, en *El Periódico de Aragón*, a diferencia de los demás periódicos, la redacción tiene un gran protagonismo (27,5%). En *La Comarca* supone el 10,8%, en *Diario de Teruel*, un 8,3% y, en *Heraldo de Aragón* su presencia es mínima, 1,7%.

Diario de Teruel es el único que cuenta con la firma de una agencia para una de sus noticias (1,7%), el resto, no disponen de artículos de agencias. En este mismo periódico, destacan las firmas de artículos por parte de la redacción y de la agencia suponiendo así el 3,3% del total.

Tabla 9. Distribución de publicaciones por la firma del texto según periódicos (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Agencia	0,0	0,0	1,7	0,0
Redacción	1,7	27,5	8,3	10,8
Periodista	96,6	70	81,7	83,8
Colaborador	1,7	2,5	5	5,4
Redacción y agencia	0,0	0	3,3	0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

Un tercer aspecto analizado es la ubicación de la redacción de las publicaciones según los periódicos. En el análisis general de esta variable, ha dado como resultado que en muchas de las publicaciones no se especifica el lugar y, con un porcentaje similar, se encuentra

Teruel (ciudad). La *Tabla 10* muestra que, en el caso de *Heraldo de Aragón*, la mayoría de las publicaciones se redactan desde Teruel (ciudad), con un 55,2% del total. En un porcentaje alto de artículos (31%) no se especifica la ubicación, mientras que desde Albalate se hace en un 6,9% de los casos y en Andorra, al igual que en otros lugares, lo hace en un 3,4%. Algo muy parecido ocurre en *Diario de Teruel*, en el que destaca Teruel (ciudad), con un 43,3% y, las publicaciones en las que no se especifica (38,3%). *La Comarca* tiene más variedad de ubicaciones; en primer lugar, no se especifica la ubicación en un 43,2% del total de sus artículos, mientras que Teruel (ciudad), cuenta con un 29,7%, Andorra con un 13,5%, Albalate con un 13,5% y, otros lugares, 2,7%.

Cabe destacar el caso de *El Periódico de Aragón*, donde la mayoría de las publicaciones se redacta desde su redacción en Zaragoza (62,5%) y no se desplaza al lugar de los hechos ni de Andorra ni de Albalate. Sin embargo, Teruel (ciudad) supone un 7,5% y en las restantes no se especifica el lugar (30%).

Tabla 10. Distribución de publicaciones según la ubicación de la redacción y periódicos (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Andorra	3,4	0	3,3	13,5
Albalate del Arzobispo	6,9	0	3,3	10,8
Redacción/Zaragoza	0	62,5	0	0
Teruel (ciudad)	55,2	7,5	43,3	29,7
No se especifica	31	30	38,3	43,2
Otros lugares	3,4	0	11,7	2,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

En la *Tabla 11* referente a los tipos de fuentes utilizadas por la totalidad de los periódicos, se concluye que estos se nutren en numerosas ocasiones de fuentes oficiales o utilizan en una publicación varios tipos de fuentes. Las fuentes oficiales destacan en *Heraldo de Aragón* (43,1%), en *El Periódico de Aragón* (65%), en *Diario de Teruel* (50%) pero no tienen el porcentaje más alto en *La Comarca*. En dicho periódico, sobresale la utilización de más de dos tipos de fuentes en cada publicación (32,4%). Este también es el que más fuentes no oficiales emplea (18,9%), le sigue *El Periódico de Aragón* (12,5%), *Heraldo de Aragón* (10,3%) y, por último, *Diario de Teruel* (8,3%). Las informaciones procedentes de agencias solo las maneja *Diario de Teruel* (1,7%). Sin embargo, los que más se nutren de fuentes indeterminadas son *Heraldo de Aragón* (22,4%) y *Diario de Teruel* (20%).

Cabe destacar que la variable “Dos o más de las anteriores” es muy relevante. Como se ha marcado con anterioridad, destaca *La Comarca*. Para *Heraldo de Aragón* supone el 24,1%, para *El Periódico de Aragón* el 12,5% y, para *Diario de Teruel* un 20%.

Tabla 11. Distribución de publicaciones por la tipología de fuentes utilizadas según periódicos (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Fuentes oficiales	43,1	65	50	29,7
Fuentes no oficiales	10,3	12,5	8,3	18,9
Agencias	0	0	1,7	0
Fuentes indeterminadas	22,4	10	20	18,9
Dos o más de las anteriores	24,1	12,5	20	32,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

De la *Tabla 12*, hay pocas cosas que objetar, ya que en los cuatro periódicos analizados no se encuentran grandes diferencias. En primer lugar, hay un alto porcentaje de fuentes que aportan datos a la publicación desde Teruel; y, por otro lado, desde Zaragoza también proceden las fuentes en todas las publicaciones, aunque con un menor porcentaje en *La Comarca* (2,7%).

Tabla 12. Distribución de publicaciones por la procedencia de las fuentes según periódicos (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Zaragoza	12,1	10	16,7	2,7
Teruel	77,6	77,5	78,3	94,6
Otros	10,3	12,5	5	2,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

Otro de los aspectos considerados como relevantes para la investigación es el tipo de género que cada medio ha escogido para transmitir este caso. Tal y como se demuestra en la *Tabla 13*, la noticia es el medio que prima de manera general. Este género supone el 81% de las publicaciones de *Heraldo de Aragón*, el 72,5% para *El Periódico de Aragón*, el 81,7% de *Diario de Teruel* y, el 77,9% de *La Comarca*. Cabe destacar que un género amplio como es el reportaje tiene poca presencia, en *Heraldo de Aragón*, 5,2% y, en *La Comarca* supone el 8,1%. Por otro lado, el género de la crónica es muy habitual en *El Periódico de Aragón* (10%) y, es menos notable en *Heraldo de Aragón* y en *Diario de Teruel*, con 3,4% y 3,3%, respectivamente. Mientras que *La Comarca* hace uso de este género.

Los géneros de opinión también tienen protagonismo en algunos de los periódicos. Por un lado, el artículo de opinión, ocupa en *Heraldo de Aragón* el 3,4%, en *El Periódico de Aragón*, el 5% y, en *La Comarca* el 8,1%. Mientras que, el editorial supone en *El*

Periódico de Aragón el 10%, en *Diario de Teruel* un 8,3% y en *La Comarca* un 8,1%. Y, por último, la columna, solo está presente en *El Periódico de Aragón* (2,5%) y, en *Diario de Teruel* (5%).

En todos los diarios destaca la noticia por encima de los demás géneros, aunque también se encuentre un número relevante de piezas de opinión.

Tabla 13. Distribución de publicaciones por género según periódicos (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Noticia	81	72,5	81,7	77,9
Reportaje	5,2	0,0	0,0	8,1
Crónica/perfil	3,4	10	3,3	0
Artículo de opinión	3,4	5	0,0	8,1
Editorial	0,0	10	8,3	8,1
Entrevista	0,0	0,0	0,0	2,7
Carta al director	1,7	0,0	0,0	0,0
Columna	0	2,5	5,0	0,0
Reseña	3,4	0,0	1,7	0,0
Fotorreportaje	1,7	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

El caso del triple crimen de Andorra ocupa las secciones más importantes de cada periódico tal y como se ha visto en el *Gráfico 5*. Es decir, en la sección de ‘Aragón’ para

Heraldo de Aragón y *El Periódico de Aragón* –los dos periódicos autonómicos– y *La Comarca*. Mientras que, para *Diario de Teruel*, la sección se denomina ‘Teruel’. En dicha sección, *Heraldo de Aragón* cuenta con un 82,8% de sus publicaciones, *El Periódico de Aragón* con el 57,5%, *Diario de Teruel* con el 63,3% y *La Comarca* con el 51,4%. La portada también cuenta con un alto porcentaje de publicaciones. Para *Heraldo de Aragón*, estas publicaciones suponen un 12,1%, para *El Periódico de Aragón* el 22,5%, en *Diario de Teruel* el 21,7% y en *La Comarca* el 29,7%. El primero, tal y como demuestran los datos, no le da al suceso tanta importancia como los demás periódicos que tienen más publicaciones en portada.

La sección de opinión también cuenta con publicaciones dependiendo del medio. En *Heraldo de Aragón* se encuentran el 5,2% de las publicaciones, en *El Periódico de Aragón* el 17,5%, en *Diario de Teruel* no hay publicaciones en esta sección ya que los géneros de opinión se encuentran en otras secciones como, por ejemplo, en contraportada. Y en *La Comarca*, hay un 16,2% de las publicaciones. Por otro lado, se encuentran publicaciones de *El Periódico de Aragón* y *Diario de Teruel* en contraportada, con un 2,5% y 8,3%, respectivamente. En los demás diarios la inclusión de artículos en esta sección es nula.

Tabla 14. Distribución de publicaciones por sección según periódico (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Portada	12,1	22,5	21,7	29,7
Contraportada	0,0	2,5	8,3	0,0
Comarcas	0,0	0,0	5	2,7
Aragón/Regional	82,8	57,5	63,3	51,4
Opinión	5,2	17,5	0,0	16,2
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

Para continuar conociendo la cobertura de los periódicos, cabe destacar otro aspecto: la extensión de las publicaciones según el medio. Con vistas al *Gráfico 6*, cabe mencionar que la extensión de las publicaciones, de forma general, es corta o muy corta. En la *Tabla 15*, las publicaciones ‘Muy cortas’ suponen el 34,5% del total de los artículos de *Heraldo de Aragón*, el 37,5% de las publicaciones de *El Periódico de Aragón*, el 41,7% de *Diario de Teruel* y, el 16,2% de *La Comarca*. Este último, publica 32,4% de publicaciones ‘Cortas’, el *Diario de Teruel* un 23,3%, *El Periódico de Aragón* el 17,5% y el *Heraldo de Aragón*, el 27,6%. Por otro lado, tienen protagonismo en *Heraldo de Aragón* las publicaciones consideradas como ‘Largas’, con un 27,6% del total, sin embargo, para *El Periódico de Aragón* suponen el 17,5%, para *Diario de Teruel* el 11,7% y, en *La Comarca* el 18,9%. Mientras que, las publicaciones medianas en *Heraldo de Aragón* (13,8%), *El Periódico de Aragón* (17,5%) y *La Comarca* (16,2) tienen relevancia, en *Diario de Teruel* solo cuentan con el 6,7% de las publicaciones. En este último (16,7%), al igual que en *La Comarca* (16,2%) tienen importancia las piezas ‘Muy largas’, mientras que, para *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón* suponen menos del 10%. Por último, las piezas ‘Largas’ tienen cabida en todos los periódicos: *Heraldo de Aragón* (3,4%), *El Periódico de Aragón* (10%), *Diario de Teruel* (16,7%) y *La Comarca* (16,2%).

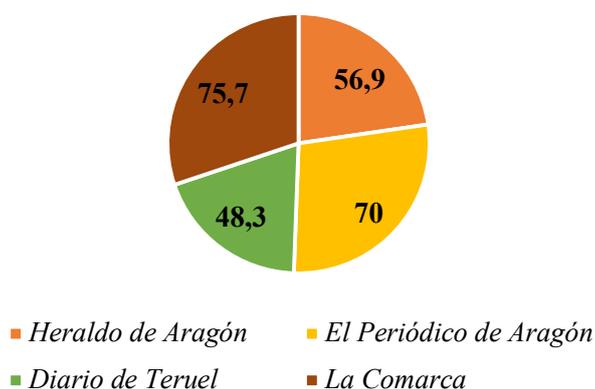
Tabla 15. Distribución de publicaciones por extensión según periódico (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Muy larga	3,4	10	16,7	16,2
Larga	20,7	17,5	11,7	18,9
Mediana	13,8	17,5	6,7	16,2
Corta	27,6	17,5	23,3	32,4
Muy corta	34,5	37,5	41,7	16,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

En el *Gráfico 26*, se pueden observar las diferencias entre los medios analizados según la utilización de elementos gráficos en sus publicaciones. No se ha considerado relevante conocer qué tipo de elemento gráfico utiliza cada medio, pero sí saber cuál hace uso de un mayor número de los mismos. El periódico que más elementos incluye es *La Comarca* (75,7%), le sigue *El Periódico de Aragón* (70%), *Heraldo de Aragón* (56,9%) y *Diario de Teruel* (48,3%).

Gráfico 26. Distribución de publicaciones por elementos gráficos según periódico (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

5.2.2 Presentación de las categorías de contenido según cada periódico: temática y otros

En este apartado se pretende indagar en el análisis de los aspectos de contenido de cada uno de los medios analizados. En primer lugar, se quiere conocer cuál es la temática general de las publicaciones de cada medio. En la siguiente tabla, se observa que el juicio por los asesinatos de Andorra es aquel que tiene un mayor protagonismo. En *El Periódico de Aragón* supone el 80% de las publicaciones, en *Diario de Teruel*, un 78,3%, en *Heraldo de Aragón* supone un 75,9% y, en *La Comarca*, un 67,6%, siendo este último el que distribuye más la temática de sus artículos. Por otro lado, al triple crimen de Andorra le sigue al juicio en número de publicaciones. El periódico que más publica sobre esto es *La Comarca* (16,2%), le sigue *Heraldo de Aragón* (15,5%), *El Periódico de Aragón* (12,5%) y, *Diario de Teruel* (6,7%).

El resto de publicaciones incluyen el tiroteo de Albalate, *La Comarca* (16,2%) y le sigue de cerca *Diario de Teruel* (15%). En cambio, en los diarios regionales, *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón*, le dedican un menor porcentaje, 8,6% y 7,5% respectivamente.

Tabla 16. Distribución de publicaciones por temática principal según periódico (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Tiroteo de Albalate	8,6	7,5	15	16,2
Triple crimen de Andorra	15,5	12,5	6,7	16,2
Juicio por los asesinatos de Andorra	75,9	80	78,3	67,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

Los crímenes de Andorra han supuesto múltiples derivaciones informativas, es decir, los periódicos han informado sobre muchos subtemas. Por ello, se debe conocer cuáles han destacado en cada uno de ellos. En primer lugar, *Heraldo de Aragón*, tiene un tema predominante: la declaración de los Cuerpos de Seguridad del Estado (12,1%). También, hay tres temas de publicaciones con igual número de porcentaje: 10,3%. Estas abordan las publicaciones referentes a las víctimas de Andorra, la declaración de los peritos y los alegatos finales del juicio antes de conocer el veredicto del jurado. En este mismo periódico, hay otros tres temas con un 6,9% de las publicaciones: la declaración de Feher, la declaración de Eva Febrero y ‘Otros’ no recogidos en la tabla.

Por otro lado, en *El Periódico de Aragón*, hay dos temas que sobresalen con respecto a los demás. Con un 12,5% se encuentra la declaración de Feher y, con un 10%, la declaración de los peritos y la de los Cuerpos de Seguridad del Estado. En *Diario de Teruel*, los temas más repetidos en las publicaciones son, con un 15% y con un 13,3%, la declaración en el juicio de los peritos y las víctimas del suceso de Albalate, respectivamente, además del valor ‘Otros’ (13,3%). Por último, en *La Comarca*, predomina el valor ‘Otros’ (13,5%), pero publica de forma equitativa en muchos otros temas. Con un 8,1%, se encuentran el dispositivo de búsqueda de Albalate, la declaración de Feher y la de Eva Febrero, además de la declaración de los peritos y la de los Cuerpos de Seguridad del Estado y, los alegatos finales del juicio.

Una vez más, viendo los resultados de la *Tabla 17*, se puede confirmar que el juicio es el tema más tratado en estos medios habiendo diferencias entre ellos. Hay aspectos en común pero también existen diferencias. Mientras que *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón* dan una mayor importancia a la declaración de los Cuerpos de Seguridad del Estado y de Norbert Feher, el *Diario de Teruel* y *La Comarca*, se centran más en las víctimas y, en otros temas.

Tabla 17. Distribución de publicaciones por la temática específica según periódico (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Dispositivo de búsqueda Albalate	3,4	5	1,7	8,1
Víctimas Albalate	5,2	2,5	13,3	0,0
Reacciones ante el suceso de Albalate	0,0	0,0	1,7	5,4
Huida asesino Andorra	0,0	2,5	0,0	5,4
Cronología suceso de Andorra	1,7	0,0	0,0	0,0

Perfil asesino	0,0	2,5	3,3	2,7
Víctimas de Andorra	10,3	5	3,3	5,4
Reacciones ante el suceso de Andorra	3,4	7,5	1,7	5,4
Reclamaciones de la plataforma Amigos de Iranzo	3,4	0,0	1,7	2,7
Dispositivo de búsqueda los días previos a Andorra	1,7	7,5	1,7	0,0
Día previo al juicio	8,6	5	6,7	2,7
Declaración Norbert Feher	6,9	12,5	5	8,1
Declaración Eva Febrero	6,9	5	5	8,1
Declaración José Luis Iranzo Balaguer	5,2	0,0	3,3	2,7
Declaración Víctor Gracia	0,0	0,0	0,0	2,7
Declaración peritos	10,3	10	15	8,1
Declaración Cuerpos de Seguridad del Estado	12,1	10	3,3	8,1
Alegatos finales del juicio	10,3	7,5	8,3	8,1
Espera del veredicto	3,4	5	8,3	0,0
Programa de La Sexta	0,0	0,0	3,3	2,7
Otros	6,9	7,5	13,3	13,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

Un elemento relevante para este análisis es conocer qué se destaca en las publicaciones de cada periódico, ya que se encuentran grandes diferencias. Mientras que en *Heraldo de Aragón* (37,5) lo que más destaca son declaraciones tanto de los presentes en el juicio como de las víctimas o testimonios, *El Periódico de Aragón*, lo hace sobre elementos y el desarrollo del juicio (36,4%) y las declaraciones (27,3%). Por su parte, *Diario de Teruel*, enfatiza en las cifras más representativas (50%) y en otros temas no recogidos en la *Tabla 18* (25%) y, *La Comarca* –a diferencia de todos los demás– destaca las descripciones de las víctimas del suceso de Andorra (50%) y en declaraciones al mismo nivel que ‘Otros’ (25%).

Tabla 18. Distribución de publicaciones por el tema de los destacados según periódico (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Suceso de Albalate	25	0,0	0,0	0,0
Lugar del suceso de Andorra	0,0	9,1	12,5	0,0
Descripciones de las víctimas	0,0	0,0	0,0	50
Cifras	25	0,0	50	0,0
Declaraciones	37,5	27,3	12,5	25
Elementos del juicio	12,5	36,4	0,0	0,0
Otros	0,0	27,3	25	25
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

Una vez conocida la temática específica de la publicación, se debe profundizar en alguno de los temas, por ejemplo, en aquellos artículos que traten sobre las víctimas de Andorra. Por un lado, *La Comarca*, se centra en el 100% de los casos en describir a las víctimas, a diferencia de los demás. *Heraldo de Aragón* distribuye sus publicaciones; el 50% es una descripción de las víctimas; el 16,7% lo dedica a publicar sobre la labor del equipo ROCA, sobre la labor de José Luis Iranzo y ‘Otros’. En *El Periódico de Aragón*, el 50% corresponde a la descripción de las víctimas y el otro 50% se destina a la labor de José Luis Iranzo. Por último, *Diario de Teruel* difunde en un 50% la labor de José Luis Iranzo y el otro 50% a otros temas.

Tabla 19. Distribución de publicaciones por la aparición de las víctimas de Andorra según periódico (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Descripción de las víctimas	50	50	0,0	100
Labor del equipo ROCA	16,7	0,0	0,0	0,0
Labor de José Luis Iranzo	16,7	50	50	0,0
Otros	16,7	0,0	50	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

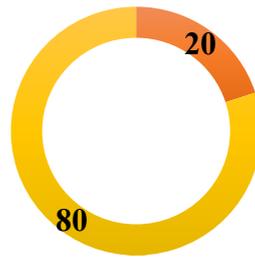
Fuente: elaboración propia

Como se ha visto en la visión conjunta de todos los periódicos, aparecen políticos y miembros del Gobierno tanto autonómicos como nacionales en las publicaciones. Tal y como se observa en la *Tabla 20*, *Heraldo de Aragón* incorpora en la publicación varios políticos expuestos en los valores, más en concreto a: Mariano Rajoy, Juan Ignacio Zoido y a Javier Lambán. Sin embargo, *El Periódico de Aragón*, incluye a dos o más de los

mostrados (50%) y a otros políticos incluidos en la variable ‘Otros’ (50%). Por su parte, *Diario de Teruel* incluye a Mariano Rajoy, Juan Ignacio Zoido, Javier Lambán y a Joaquín Olona. Y, por último, *La Comarca* que también incluye a varios de los políticos anteriores (100%). Mariano Rajoy, Juan Ignacio Zoido y Javier Lambán aparecen en las publicaciones de los cuatro diarios con una finalidad. En el *Gráfico 27*, se demuestra que, en un 80% de las publicaciones lo hacen para mostrar sus condolencias hacia las víctimas, pero en un 20% los políticos desmienten bulos sobre el suceso, como es el caso de una publicación de *El Periódico de Aragón* en la que se especulaba sobre el criminal.

Tabla 20 y Gráfico 27. Distribución de publicaciones por declaraciones de miembros políticos y del Gobierno y motivos según periódico (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Javier Lambán (PSOE)	0,0	0,0	0,0	0,0
Juan Ignacio Zoido (PP)	0,0	0,0	0,0	0,0
Mariano Rajoy (PP)	0,0	0,0	0,0	0,0
Joaquín Olona (PSOE)	0,0	0,0	0,0	0,0
Pedro Sánchez (PSOE)	0,0	0,0	0,0	0,0
Dos o más de los anteriores	100	50	100	100
Otros	0,0	50	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0



■ Desmentir bulos ■ Mostrar sus condolencias

Fuente: elaboración propia

La plataforma Amigos de Iranzo es muy relevante en el caso del triple crimen de Andorra ya que lleva cuatro años reclamando respuestas. Por eso, la *Tabla 21* muestra aquello que las publicaciones incorporan sobre las protestas de esta plataforma. En primer lugar, cabe destacar que *El Periódico de Aragón* no contiene ninguna publicación referida al tema, por ello, no aparece en la tabla. En *Heraldo de Aragón*, en el 50% de las publicaciones, la plataforma requiere la máxima pena para el acusado, mientras que, en el otro 50%, piden conocer la verdad de los hechos. Sin embargo, en *Diario de Teruel* y en *La Comarca*, el 100% corresponde a la demanda de responsabilidades por parte del Estado.

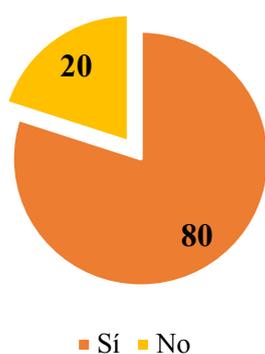
Tabla 21. Distribución de publicaciones por motivo de las reclamaciones de Amigos de Iranzo según periódico (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Máxima pena para el acusado	50	0,0	0,0
Reconocimiento de responsabilidades por parte del Estado	0,0	100	100
Conocer la verdad	50	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

El dispositivo de Andorra fue uno de los aspectos que fue más criticado después del triple crimen y por el que hoy en día sigue habiendo incógnitas. Se ha querido indagar en las diferencias entre los diarios analizados. En primer lugar, el *Gráfico 28* nos muestra que se valora en un 80% de las publicaciones frente al 20% en las que no. De ese 80%, *Heraldo de Aragón* lo valora al 100% de manera positiva, *El Periódico de Aragón* lo valora en un 66,7% de forma negativa y en el 33,3% de los casos de forma positiva. Mientras que *Diario de Teruel* valora el dispositivo de búsqueda de forma negativa en el 100% de los casos.

Gráfico 28 y Tabla 22. Distribución de publicaciones por la valoración del dispositivo de búsqueda de Andorra según periódico (en porcentaje).



	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>
De forma positiva	100	33,3	0,0
De forma negativa	0,0	66,7	100
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

La *Tabla 23* indica que, en *La Comarca*, aparece la inseguridad del medio rural en un 8,1% de sus publicaciones, en *Heraldo de Aragón* aparece en el 6,9% de su total, mientras que en los otros dos diarios tiene muy poca presencia. En *Periódico de Aragón* el 2,5% y en *Diario de Teruel* el 1,7%. Cabe destacar que, *La Comarca* fue la que vivió el suceso de cerca, ya que su sede se encuentra en un municipio vecino. Por eso, sintió ese miedo que inundó la zona los días de los crímenes.

Tabla 23. Distribución de publicaciones por la aparición de la inseguridad del medio rural según periódicos (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Sí	6,9	2,5	1,7	8,1
No	93,1	97,5	98,3	91,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

Es relevante comparar cómo se cubrió en los medios la declaración de los protagonistas, por eso, se comienza por orden cronológico con la declaración de Feher. La actitud del acusado durante el juicio fue cubierta por dos diarios, *Diario de Teruel* (33,3%) y *El Periódico de Aragón* (20%). En cambio, las incógnitas que salieron a la luz una vez terminada su declaración y, relacionadas con la actuación de la Guardia Civil, fueron recogidas por todos: *Heraldo de Aragón* (25%), *El Periódico de Aragón* (20%), *Diario de Teruel* (33,3%) y *La Comarca* (33,3%). Por otro lado, la declaración de Feher incluyó su confesión sobre los crímenes, que se cubrió de la siguiente manera: *Heraldo de Aragón* (50%), *El Periódico de Aragón* (40%), *Diario de Teruel* (33,3%) y *La Comarca* (66,7%). Y un último tema relevante fue la expectación que se generó del juicio y, en este caso solo fue expuesta por los diarios autonómicos, *Heraldo de Aragón* (25%) y *El Periódico de Aragón* (20%).

Tabla 24. Distribución de publicaciones por temática secundaria de la declaración de Norbert Feher según periódico (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Actitud del acusado	0,0	20	33,3	0,0
Las incógnitas tras el juicio	25	20	33,3	33,3
La confesión de los crímenes	50	40	33,3	66,7
La expectación del juicio	25	20	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

En la *Tabla 25* se observan grandes diferencias entre los diarios. Todos cubren de manera muy amplia la declaración de los Cuerpos de Seguridad del Estado. El *Heraldo de Aragón* se tratan en el 71,4% de los casos otros subtemas no recogidos en la tabla, mientras que en el 28,6%, habla del momento de la detención. Sin embargo, algo diferente ocurre con *El Periódico de Aragón*. Este en el 75% de los casos, refleja el reconocimiento de sus errores los días de los crímenes de Andorra y, en el 25%, la demanda de responsabilidades al Estado por parte de los abogados, víctimas u otros. *Diario de Teruel* solo habla de dos temas; el primero, del momento de la detención (50%); y el segundo, sobre el reconocimiento de errores (50%). *La Comarca* es que el que más temas aborda, con 33,3% todos ellos: momento de la detención, demanda de responsabilidades al Estado y las contradicciones de los miembros en la declaración.

Tabla 25. Distribución de publicaciones por temática de la declaración de los Cuerpos de Seguridad del Estado según periódico (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Momento de la detención	28,6	0,0	50	33,3
Reconocimiento de errores	0,0	75	50	0,0
Demanda de responsabilidades al Estado	0,0	25	0,0	33,3
Contradicciones de los miembros del Cuerpo	0,0	0,0	0,0	33,3
Otros	71,4	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

En la *Tabla 26*, se muestra la cobertura de los diarios frente a la declaración de una de las víctimas. Los cuatro diarios destacan la valentía de Eva: *La Comarca* (100%), *El Periódico de Aragón* (50%), *Heraldo de Aragón* (33,3%) y *Diario de Teruel* (33,3%). El inciso que hace Eva sobre la inseguridad de la comarca aparece en *El Periódico de Aragón* en el 50% de publicaciones, en *Heraldo de Aragón* el 33,3% y, el mismo porcentaje corresponde a *Diario de Teruel*. Y, por último, ‘Otros’ que agrupan el 33,33% de *Heraldo de Aragón* y *Diario de Teruel*.

Tabla 26. Distribución de publicaciones por la temática de la declaración de Eva Febrero según periódicos (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Su valentía	33,3	50	33,3	100
El inciso sobre la inseguridad de la comarca	33,3	50	33,3	0,0
Otros	33,3	0,0	33,3	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

En la *Tabla 27*, se demuestra que hay una serie de diferencias entre los diarios locales y los autonómicos. En referencia a la declaración de José Luis Iranzo Balaguer, *Diario de Teruel* y *La Comarca* hablan en su totalidad (100%) sobre la falta de explicaciones por parte de la Guardia Civil al padre de Iranzo después de la muerte de su hijo. Por otro lado, *El Periódico de Aragón* muestra el dolor en su relato de los hechos durante la declaración (100%) y, *Heraldo de Aragón* destina un 66,7% de sus publicaciones a hablar sobre su dolor y, el 33,33% a mostrar la soledad de José Luis Iranzo Balaguer cuando volvía solo a casa después de que sucediera la tragedia.

Tabla 27. Distribución de publicaciones por la temática de la declaración de José Luis Iranzo Balaguer según periódicos (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>El Periódico de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
La soledad	33,3	0,0	0,0	0,0
La falta de explicaciones por parte de la Guardia Civil	0,0	0,0	100,0	100,0
Dolor en su relato	66,7	100,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

En los *Gráficos 29, 30, 31 y 32* se da cuenta del protagonismo de cada uno de los periódicos hacia la declaración de los peritos. *Heraldo de Aragón* habla en un 100% de los casos sobre la psicología del acusado, *El Periódico de Aragón* trata la diligencia el levantamiento de cadáveres en un 66,7% de los casos frente al 33,3% de la psicología del acusado. Cuando este habla sobre el levantamiento de cadáveres, el periódico critica la diligencia en el 100% de los casos. *Diario de Teruel* también hace hincapié en la psicología del acusado (80%) y a otros temas no recogidos en el gráfico (20%). Por último, *La Comarca*, trata en un 100% de los casos la psicología del acusado.

Gráfico 29. Distribución de publicaciones por la declaración de los forenses, según *Heraldo de Aragón* (en porcentaje).



- Retrato psicológico del acusado

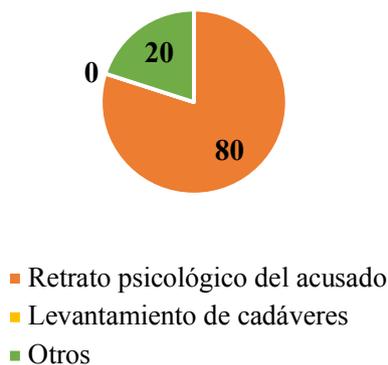
Fuente: elaboración propia

Gráfico 30. Distribución de publicaciones por la declaración de los peritos forenses, según *El Periódico de Aragón* (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Gráfico 31. Distribución de publicaciones por la declaración de los forenses, según *Diario de Teruel* (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

Gráfico 32. Distribución de publicaciones por la declaración de los forenses, según *La Comarca* (en porcentaje).



Fuente: elaboración propia

El tallaje del chaleco de Víctor Caballero fue uno de los temas que generó controversia durante el juicio y como se observa en la *Tabla 30*, hay diferencias en la cobertura de los periódicos. *La Comarca* critica que Caballero llevase una talla menos de chaleco que la que le correspondía, en el 100% del total de sus publicaciones. En cambio, *Heraldo de Aragón* lo critica en el 50% frente al 50% que no y, *Diario de Teruel* no lo critica en el 75% de los casos frente al 25% en los que sí.

Tabla 28. Distribución de publicaciones por la declaración de Criminalística y la crítica a la talla del chaleco de Caballero, según periódicos (en porcentaje).

	<i>Heraldo de Aragón</i>	<i>Diario de Teruel</i>	<i>La Comarca</i>
Sí	50	25	100,0
No	50	75	0,0
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

6. CONCLUSIONES

Este apartado pretende recoger las conclusiones extraídas de los resultados de esta investigación.

Los crímenes de Andorra han resultado ser un suceso de interés general no solo para la provincia de Teruel sino también para Aragón y en una parte, para el territorio nacional. Los medios analizados para esta investigación, *Heraldo de Aragón*, *El Periódico de Aragón*, *Diario de Teruel* y *La Comarca*, han otorgado un gran protagonismo al tema. La cobertura que han realizado sobre el suceso es muy amplia y apenas se pueden apreciar diferencias de nivel cuantitativo. El medio que ofrece una menor cobertura es *El Periódico de Aragón* si tenemos en cuenta que *La Comarca* tiene una periodicidad bisemanal. Por otro lado, el número de publicaciones es similar en *Heraldo de Aragón* y *Diario de Teruel*. Las diferencias cuantitativas tampoco se aprecian entre los periódicos autonómicos y los periódicos locales debido a la trascendencia del acontecimiento. Ese interés mostrado es creciente y por eso, el reciente juicio de Norbert Feher ha supuesto una atracción para los medios de comunicación.

Sin embargo, no todos los medios han cubierto el suceso de la misma manera, existen diferencias en el contenido. Cada uno de ellos no ha otorgado el mismo protagonismo a los mismos momentos o detalles, así como la inclusión de unas u otras declaraciones por parte de las víctimas, de los peritos o de los Cuerpos de Seguridad del Estado, entre otros temas. Por eso, tal y como sustenta la teoría del *Framing* en la que se ha basado la investigación; cada medio ha utilizado diferentes enfoques para transmitir una información que luego será interpretada por los lectores.

Cabe destacar la forma de cobertura del conjunto de periódicos y sus similitudes:

- a) En general, la firma de las publicaciones es de un periodista del medio, a diferencia de la poca presencia de firmas por parte de las agencias. Esto demuestra que se trata de un periodismo de proximidad y de gran interés para estos medios.
- b) Por otro lado, en la mayoría de los casos, han optado por recoger información de fuentes oficiales o de varias fuentes. Son publicaciones que requieren nutrirse de ellas ya sean oficiales o no oficiales para dar veracidad a los hechos y, es que las

- fuentes no oficiales son las más importantes en el periodismo de sucesos. Estas fuentes, en el caso de los cuatro periódicos, proceden en su mayoría de Teruel.
- c) Los cuatro medios le han dado una gran importancia al género de la noticia para mostrar la información, ya que se trata de un suceso de interés social, de actualidad y con datos relevantes.
 - d) Se vuelve a verificar la importancia del suceso puesto que las informaciones sobre él se sitúan en las primeras páginas de los periódicos. Así, las publicaciones captan la atención de los lectores de una forma más rápida.
 - e) En cuanto al contenido, no hay casi similitudes en los cuatro diarios. Un aspecto que se puede destacar es que el juicio condenatorio a Norbert Feher es –con más de un 65% en todos los casos–, la temática principal que predomina en los periódicos.

Por otro lado, existen una serie de características similares –más bien de carácter formal– de las que cabe destacar dos entre los periódicos autonómicos, *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón*: en primer lugar, ambos se nutren –en su mayoría– de fuentes oficiales para sus publicaciones, lo que significa que buscan aportar veracidad. Y, por otro lado, la extensión de las mismas es de carácter ‘muy corto’, es decir, son informaciones sencillas, claras y directas que facilitan la lectura.

Resulta interesante comparar entre sí los aspectos de contenido de los periódicos autonómicos ya que se encuentran grandes diferencias ligadas a su naturaleza histórica; *Heraldo de Aragón* considerado como un diario conservador y *El Periódico de Aragón* como un diario progresista:

- a) En primer lugar, en *Heraldo de Aragón*, la temática protagonista en muchas de sus publicaciones es la declaración de los Cuerpos de Seguridad del Estado mientras que, en *El Periódico de Aragón* destaca la declaración de Norbert Feher en el juzgado. Uno se interesa más por la versión de la Guardia Civil y el otro del punto de vista de los hechos del acusado.
- b) En las reclamaciones de la plataforma Amigos de Iranzo, *Heraldo de Aragón* no incluye el reconocimiento de responsabilidades por parte del Estado, sin embargo,

El Periódico de Aragón lo expone en la totalidad de las publicaciones pertenecientes a esta temática.

- c) Cabe destacar que *Heraldo de Aragón* valora en el 100% de los casos de manera positiva el dispositivo de búsqueda los días previos a Andorra, mientras que *El Periódico de Aragón* lo valora más veces de forma negativa.

Del mismo modo, es preciso mencionar las similitudes entre los dos medios locales, *Diario de Teruel* y *La Comarca*:

- a) Ambos diarios incluyen declaraciones en sus publicaciones de varios miembros políticos y de Gobierno, es decir, le dan importancia a la presencia de los mismos y sus aportaciones.
- b) Apuestan por remarcar que la plataforma Amigos de Iranzo reclama el reconocimiento de responsabilidades por parte del Estado en el 100% de los casos.
- c) En cuanto a temas secundarios de las declaraciones, conceden mucho valor a las incógnitas que surgieron tras el juicio y a la falta de explicaciones por parte de la Guardia Civil a José Luis Iranzo Balaguer.

Estos periódicos también agrupan una serie de diferencias en relación a la inclusión y exclusión de algunos temas que se deben nombrar:

- a) En *Diario de Teruel* no se incluyen géneros de opinión, mientras que en *La Comarca* suponen un porcentaje importante, sobre todo los editoriales y artículos de opinión.
- b) El dispositivo de búsqueda los días previos de Andorra solo se valora de forma negativa en *Diario de Teruel*, ya que *La Comarca* no agrupa ninguna publicación de este tipo.
- c) Por otro lado, *La Comarca* habla sobre la inseguridad de la zona tras el suceso de Andorra mientras que *Diario de Teruel* no la incluye en sus artículos. Al igual que *La Comarca* lo hace sobre las contradicciones en la declaración de los Cuerpos de Seguridad del Estado y el diario turolense no.

En líneas generales, entre los periódicos autonómicos y locales no se han encontrado grandes desigualdades en la cobertura periodística. Sin embargo, cabe destacar algunos aspectos:

- a) Mientras que los periódicos autonómicos han incorporado una carta al director, los locales no han contado con ninguna de ellas. Estos últimos han integrado artículos de colaboradores ajenos al medio que han querido participar en diversas secciones.
- b) En cuanto a la temática, los diarios autonómicos dan una mayor importancia a Norbert Feher y a los Cuerpos de Seguridad del Estado, mientras que los diarios locales se interesan más por las víctimas y la seguridad rural. Es por esta razón por la que, en *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón* –en parte– se valora de forma positiva el dispositivo de búsqueda de Andorra y, en *Diario de Teruel* de forma negativa.
- c) En las declaraciones del juzgado también se observan diferencias. En primer lugar, en la declaración de Feher, los diarios autonómicos hacen alusión a la expectación que genera, mientras que, en los medios locales no se menciona. Y, por otro lado, en la declaración de José Luis Iranzo Balaguer, *Diario de Teruel* y *La Comarca* optan por destacar la falta de explicaciones por parte de la Guardia Civil de la muerte de su hijo, si bien los diarios autonómicos no le ofrecen protagonismo.

Con todo esto y después de realizar la presente investigación, se puede determinar que los crímenes de Andorra pertenecen a un caso de periodismo de sucesos. Se trata de un delito de sangre que ha tenido trascendencia y se ha convertido en algo mediático y relevante. Se puede destacar que, además, tal y como se ha visto con anterioridad en el apartado dedicado al periodismo de sucesos, este acontecimiento fue un elemento sorpresa, que además ha generado un conflicto humano y ha terminado siendo un indicativo de problemas sociales. Por todo ello, ha generado un gran interés humano y los medios de comunicación lo han cubierto de manera amplia y en algún punto, se podría hablar de sensacionalismo.

Este Trabajo Fin de Grado es el primer documento de investigación sobre los crímenes de Andorra. Es un caso muy reciente ya que, en abril de este mismo año, 2021, finalizó

el proceso judicial que condenó a Norbert Feher a prisión permanente revisable. Se ha trabajado con una metodología basada en el análisis de contenido para conocer de manera amplia la cobertura de los diarios autonómicos y locales y poder hacer así comparaciones entre ellos. Durante el desarrollo del trabajo se han podido encontrar varios condicionantes, pero existen dos destacables; en primer lugar, la limitación de información documental sobre el suceso, no se han encontrado documentos ni artículos académicos sobre este tema y la mayoría de fuentes se han extraído de los medios de comunicación. Y, por otro lado, la reciente actualidad del caso ha supuesto que, durante la realización del trabajo, todavía no estuviese toda la información requerida a libre disposición.

7. REFERENCIAS

7.1 Fuentes bibliográficas

Bardin, L. (1986). Definición y relación con otras ciencias. *Análisis de contenido* (pp. 87-103). Madrid, España: Ediciones Akal.

Martínez, J.L. (1983). *Curso general de redacción periodística*. Mitre.

Quesada, M. (1998). *Periodismo especializado*. Publicado por EIUNSA.

Quesada, M. (2007). *Periodismo de sucesos*. Síntesis.

Rodríguez Cárcela, R.M (2016). *Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita*. Universidad de Sevilla, Sevilla.

7.2 Fuentes hemerográficas

Diario de Teruel. 5-12-2017, 6-12-2017, 7-12-2017, 8-12-2017, 9-12-2017, 10-12-2017, 11-12-2017, 12-12-2017, 13-12-2017, 14-12-2017, 15-12-2017, 12-04-2021, 13-04-2021, 14-04-2021, 15-04-2021, 16-04-2021, 17-04-2021, 18-04-2021, 19-04-2021, 20-04-2021, 21-04-2021, 22-04-2021.

El Periódico de Aragón. 5-12-2017, 6-12-2017, 7-12-2017, 8-12-2017, 9-12-2017, 10-12-2017, 11-12-2017, 12-12-2017, 13-12-2017, 14-12-2017, 15-12-2017, 12-04-2021, 13-04-2021, 14-04-2021, 15-04-2021, 16-04-2021, 17-04-2021, 18-04-2021, 19-04-2021, 20-04-2021, 21-04-2021, 22-04-2021.

Heraldo de Aragón. 5-12-2017, 6-12-2017, 7-12-2017, 8-12-2017, 9-12-2017, 10-12-2017, 11-12-2017, 12-12-2017, 13-12-2017, 14-12-2017, 15-12-2017, 12-04-2021, 13-04-2021, 14-04-2021, 15-04-2021, 16-04-2021, 17-04-2021, 18-04-2021, 19-04-2021, 20-04-2021, 21-04-2021, 22-04-2021.

La Comarca. 5-12-2017, 6-12-2017, 7-12-2017, 8-12-2017, 9-12-2017, 10-12-2017, 11-12-2017, 12-12-2017, 13-12-2017, 14-12-2017, 15-12-2017, 12-04-2021, 13-04-2021, 14-04-2021, 15-04-2021, 16-04-2021, 17-04-2021, 18-04-2021, 19-04-2021, 20-04-2021, 21-04-2021, 22-04-2021.

7.3 Recursos digitales y otros

Andréu Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. [Archivo PDF]. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 423 a 450. Recuperado de: <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/23es.html>

B.O.E. (2015). BOE-A-2015-3439. Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Bernete, F. (2013). Análisis de contenido (cuantitativo y cualitativo). En Marín, A.L y Noboa, A. (Coord.), *Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción de datos*. Capítulo 7. Recuperado de: <http://alejandronoboa.uy/resources/files/others/librosypublicaciones/Libroconocerlosocial.pdf>

C.G.P.J (2021, 26 de enero). *La Audiencia de Teruel cita a sesenta personas en el juicio señalado contra “Igor el ruso”*. [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Aragon/Sala-de-prensa/Archivo-de-notas-de-prensa/La-Audiencia-de-Teruel-cita-a-sesenta-personas-en-el-juicio-senalado-contr--Igor-el-ruso->

Campo, R.J. (2021, 12 de mayo). “La Guardia Civil traslada a Igor el Ruso de la cárcel de Zuera a la de Pontevedra con máxima vigilancia”. *Heraldo de Aragón*. Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/05/12/prision-zuera-igor-ruso-presos-traslado-pontevedra-1491502.html>

- Castel, L. (2020, 11 de noviembre). “Un informe cuestiona la versión de la Guardia Civil sobre el triple crimen de Andorra”. *Heraldo de Aragón*. Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/teruel/2020/11/11/un-informe-cuestiona-la-version-oficial-de-la-guardia-civil-sobre-el-triple-crimen-de-andorra-1404802.html>
- Castel, L. (2020, 12 de noviembre). Noelia Lorén: “Este informe lo debería haber dado la Guardia Civil y unirse al sumario”. *La Comarca*. Recuperado de: <https://www.lacomarca.net/noelia-loren-este-informe-deberia-haber-dado-guardia-civil-unirse-sumario/>
- Chamorro, B. Lama, R. y Domínguez, G. (Directoras). (2021). *Así era la guarida donde el peligroso criminal Igor el Ruso se escondió en Teruel* [Episodio de serie de televisión]. *Equipo de Investigación*. La Sexta.
- De la Riva, E. (2021). “Cronología de los sanguinarios asesinatos de Igor el Ruso”. *Heraldo de Aragón*. Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2018/12/14/igor-ruso-crimen-andorra-1282753-300.html>
- El País. (2017, 18 de diciembre). “Reconstrucción de los asesinatos de Igor el Ruso en Teruel”. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2017/12/18/actualidad/1513615216_353671.html
- El Periódico de Aragón (2003). *EL PERIÓDICO, líder en aumento de audiencia..* Recuperado de: https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/periodico-lider-aumento-audiencia_51408.html
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, vol. II (núm. 96), 35-53. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604>
- Gabilondo, P. (2020, 27 de enero). Los doce balazos de Igor el Ruso. *El Confidencial*. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/espana/2020-01-27/igor-el-ruso-teruel-guardia-civil-crimenes_2426020/

Gran Enciclopedia Aragonesa (2000). *Diario de Teruel*. Consultado el 7 de abril de 2021.

Recuperado de: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=4649

Gran Enciclopedia Aragonesa (2000). *Prensa aragonesa*. Consultado del 7 de abril de 2021.

Recuperado de: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=10407

Gran Enciclopedia Aragonesa (2007). *Heraldo de Aragón*. Recuperado de:

http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=6745

Gran Enciclopedia Aragonesa. (s.f). *La prensa aragonesa del siglo XIX*. Recuperado de:

http://www.encyclopediaragonesa.com/monograficos/historia/siglo_XIX_en_aragonII/multimedia/prensa.asp

Grupo de Comunicación La Comarca. *Inicio*. [página de LinkedIn]. Recuperado de:

<https://es.linkedin.com/company/grupo-de-comunicación-la-comarca>

Heraldo de Aragón. (2021, 16 de abril). ¿Quién es Igor el Ruso? *Heraldo de Aragón*.

Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2017/12/16/la-guardia-civil-investiga-igor-ruso-como-presunto-autor-los-asesinatos-1214018-300.html#>

López, N. y Sandoval, I. (2016). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*.

Recuperado de:

http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/1/Metodos_y_tecnicas_de_investigacion_cuantitativa_y_cualitativa.pdf

Macassi, S. (2019). *Patrones de cobertura periodística: frames genéricos y frames de nivel en las elecciones presidenciales peruanas del 2016*. Pontificia Universidad Católica del

Perú, Perú. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/336076861_Patrones_de_cobertura_periodistica_frames_genericos_y_frames_de_nivel_en_las_elecciones_presidenciales_peruanas_del_2016

- Moreno, M.A y Coloma, M.A (2021, 19 de abril). “Juicio a Igor el Ruso: la defensa retira la eximente de miedo insuperable pero solo admite un homicidio”. *Heraldo de Aragón*. Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/teruel/2021/04/19/juicio-igor-ruso-triple-crimen-andorra-teruel-1485871.html#>
- Navarro, M. (2021, 10 de febrero). “El Gobierno desvincula el informe oculto con la investigación del triple crimen de Andorra”. *Diario de Teruel*. Recuperado de: <https://www.diariodeteruel.es/noticia.asp?notid=1030173&secid=2&clas=1>
- Pérez, R (2021, 4 de abril). “Igor el ruso hiere a cuatro funcionarios de prisiones la víspera del juicio por su triple crimen de Teruel”. *ABC*. Consultado el 25 de mayo de 2021. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/aragon/abci-igor-ruso-hiere-cuatro-funcionarios-prisiones-vispera-juicio-triple-crimen-teruel-202104111948_noticia.html
- Pita, S. y Pértegas, S. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Recuperado de: http://fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali2.pdf
- Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Recuperado el 20 de mayo de 2021, de: <http://www.rae.es/>
- Rodríguez Carcela, R. (2011). La información de sucesos. Temática en prensa escrita. *Correspondencias y Análisis*, (1), pp. 309-325. Recuperado de: <https://doi.org/10.24265/cian.2011.n1.18>
- Rodríguez Cárcela, R.M. (2015). *Manual de periodismo de sucesos*. Universidad de Sevilla, Sevilla. Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/66562>
- Sádaba, M.T. (2001). Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*. Recuperado de: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/7975/1/20100226122720.pdf>
- Teruel. Audiencia Provincial (Juzgado de primera instancia e instrucción nº1 de Alcañiz) Sentencia núm. 4/2020 de 29 de enero.

Ugalde, N. y Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 31 (núm.2), 179-187.Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/12730>

8. ANEXOS

8.1 Hitos del suceso desde 2017 hasta 2021

Año	Mes/día	Acontecimiento
2017	Mayo y septiembre	Llegan los informes desde Italia con datos sobre Norbert Feher
	Noviembre	Denuncias por robos en Albalate
	5 de diciembre	Tiroteo de Albalate
	14 de diciembre	Triple crimen de Andorra
	17 de diciembre	Declaración del acusado y entrada en prisión
	19 de diciembre	Declaración del ministro del Interior
	20 de diciembre	Traslado a la cárcel de Zuera
2018	13 de febrero	Se levanta el secreto de sumario
	22 de marzo	Comparecencia en el Congreso del Secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto
	6 de abril	La jueza Lamela se niega a enviar a Igor el Ruso a Italia
	Sin fecha exacta	Comienzan las reclamaciones por parte de amigos y familiares

	27 de abril	Declaraciones de la Guardia Civil de Alcañiz
	28 de mayo	Autopsias
	Junio	Examen psicológico del acusado
	14 de diciembre	1º aniversario del triple crimen y nueva línea de investigación
2019	22 de noviembre	Traslado del preso a la cárcel de Texeiro
	14 de diciembre	2º aniversario del triple crimen de Andorra. Protestas y concentraciones en Teruel
2020	29 de enero	Juicio a Norbert Feher por el tiroteo de Albalate
	11 de noviembre	Noelia Lorén encuentra el documento “confidencial” entre los papeles de su marido
2021	11 de abril	Traslado del preso de la cárcel de Palencia a la cárcel de Zuera
	12 de abril	Comienzo del juicio contra Norbert Feher por los crímenes de Andorra
	22 de abril	Veredicto del jurado popular
	29 de abril	Sentencia del magistrado: condena a prisión permanente revisable

Fuente: elaboración propia

8.2 Código de análisis

1. Número de unidad de análisis
2. ¿En qué periódico aparecen las publicaciones?

1. *Heraldo de Aragón*
2. *El Periódico de Aragón*
3. *Diario de Teruel*
4. *La Comarca*

3. ¿A qué fecha corresponde la publicación?

1. 5 de diciembre de 2017
2. 6 de diciembre de 2017
3. 7 de diciembre de 2017
4. 8 de diciembre de 2017
5. 9 de diciembre de 2017
6. 10 de diciembre de 2017
7. 11 de diciembre de 2017
8. 12 de diciembre de 2017
9. 13 de diciembre de 2017
10. 14 de diciembre de 2017
11. 15 de diciembre de 2017
12. 12 de abril de 2021
13. 13 de abril de 2021
14. 14 de abril de 2021
15. 15 de abril de 2021
16. 16 de abril de 2021
17. 17 de abril de 2021
18. 18 de abril de 2021
19. 19 de abril de 2021
20. 20 de abril de 2021
21. 21 de abril de 2021

22. 22 de abril de 2021

4. ¿Quién firma el texto en la publicación?

1. Agencias de noticias
2. Enviados especiales
3. Redacción
4. Periodista del medio
5. Colaboradores
6. Redacción y agencia

5. ¿Desde qué ubicación se redacta la publicación?

1. Andorra
2. Albalate del Arzobispo
3. Redacción/Zaragoza
4. Ciudad de Teruel
5. No se especifica
6. Otros lugares

6. ¿Qué fuentes informativas aparecen en la publicación?

1. Fuentes oficiales
2. Fuentes no oficiales
3. Agencias
4. Fuentes indeterminadas
5. Dos o más de las anteriores

7. ¿De dónde proceden las fuentes que aportan datos a la publicación?

1. Zaragoza
2. Teruel
3. Otros

8. ¿Se incluyen las declaraciones de las fuentes en la publicación?

1. Sí
2. No

9. ¿A qué género pertenece la publicación?

1. Noticia
2. Reportaje
3. Crónica o perfil periodístico
4. Artículo de opinión
5. Editorial
6. Entrevista
7. Carta al director
8. Columna
9. Reseña
10. Fotorreportaje

10. ¿En qué sección del periódico se encuentra la publicación?

1. Portada
2. Contraportada
3. Comarcas
4. Aragón / Regional
5. Opinión
6. Otros

11. ¿Qué extensión ocupa la publicación en el periódico?

1. Muy larga
2. Larga
3. Mediana
4. Corta
5. Muy corta

12. ¿Qué elementos gráficos aparecen en la publicación?

1. Fotografías
2. Infografías
3. Mapas
4. Itinerarios
5. Dibujos o ilustraciones
6. Dos o más de los anteriores
7. No aparecen elementos gráficos en la publicación

13. ¿Qué temática general aborda la publicación?

1. Tiroteo de Albalate
2. Triple crimen de Andorra
3. Proceso judicial que condena a Norbert Feher por los asesinatos de Andorra

14. ¿Sobre qué tema específico trata la publicación?

1. Dispositivo de búsqueda de la Guardia Civil por el tiroteo de Albalate
2. Las víctimas de Albalate
3. Reacciones de los vecinos ante el suceso de Albalate
4. Huida del autor del tiroteo de Andorra
5. Cronología del suceso de Andorra
6. Perfil y características del supuesto asesino
7. Las víctimas del triple crimen de Andorra
8. Reacciones ante el suceso de Andorra
9. Condolencias de partidos políticos y miembros del Gobierno
10. Reclamaciones de la plataforma Amigos de Iranzo
11. El dispositivo de búsqueda de la Guardia Civil los días previos a Andorra
12. Día previo al juicio, cárcel de Palencia
13. La declaración del acusado en el juzgado
14. La declaración en el juzgado de la viuda de José Luis Iranzo
15. La declaración en el juzgado del padre de José Luis Iranzo
16. La declaración de Víctor Gracia en el juzgado

17. Las declaraciones de los peritos en el juzgado
18. Las declaraciones en el juzgado de los Cuerpos de Seguridad del Estado
19. Alegatos finales en la última sesión del juicio
20. La espera del veredicto del Jurado Popular
21. Programa de investigación de La Sexta sobre Igor el Ruso
22. Otros

15. ¿El titular de la publicación incluye citas textuales?

1. Sí
2. No

16. ¿La publicación incluye destacados?

1. Sí
2. No

17. En caso de que la respuesta a la pregunta 16 sea afirmativa, ¿qué es lo que se destaca en la publicación?

1. Suceso de Albalate
2. La cronología del suceso de Andorra
3. El lugar de los hechos de Andorra
4. Descripciones de las víctimas
5. Cifras
6. Declaraciones
7. Elementos del juicio
8. Otros

18. En caso de que la respuesta a la pregunta 17 haya sido “Reacciones de los vecinos ante el suceso de Andorra”, ¿cuál es el tema específico de la publicación?

1. El dolor y la conmoción de los vecinos

2. El dispositivo de búsqueda
3. La desinformación de los vecinos
4. Otros

19. En caso de que la respuesta a la pregunta 14 haya sido “Víctimas del triple crimen de Andorra”. ¿sobre qué tema trata la publicación?

1. Descripción de las víctimas
2. La labor del Equipo ROCA
3. La labor que desempeñaba Iranzo
4. Otros

20. ¿La publicación incluye imágenes de los rostros de los fallecidos?

1. Sí
2. No

21. ¿La publicación cuenta con las declaraciones de miembros políticos autonómicos o del panorama nacional?

1. Sí
2. No

22. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior haya sido afirmativa, ¿qué miembros declaran en la publicación?

1. Javier Lambán (PSOE)
2. Juan Ignacio Zoido (PP)
3. Mariano Rajoy (PP)
4. Joaquín Olona (PSOE)
5. Pedro Sánchez (PSOE)
6. Dos o más de los anteriores
7. Otros

23. ¿Cuál es el motivo de la aparición de los miembros políticos en la publicación?

1. Desmentir bulos acerca del suceso
2. Mostrar sus condolencias

24. ¿Aparecen en la publicación las condolencias a las víctimas por parte de la Guardia Civil?

1. Sí
2. No

25. En caso de que la respuesta a la pregunta 14 haya sido “Reclamaciones de la plataforma Amigos de Iranzo”, ¿qué reclamaciones de la asociación aparecen en la publicación?

1. La máxima pena para el acusado
2. El reconocimiento de responsabilidades por parte del Estado
3. Conocer la verdad
4. Otros

26. En caso de que la respuesta a la pregunta 14 haya sido “Dispositivo de búsqueda de la Guardia Civil desplegado los días previos a Andorra”, ¿se valora este en la publicación?

1. Sí
2. No

27. En caso de que la respuesta a la pregunta 26 haya sido afirmativa, ¿cómo se valora?

1. De forma positiva
2. De forma negativa

28. ¿La publicación hace alusión a la falta de seguridad en el medio rural?

1. Sí
2. No

29. En caso de que la respuesta a la pregunta 14 haya sido “Día previo al juicio, cárcel de Palencia, ¿a qué hace referencia la publicación?

1. El ataque a los funcionarios de la cárcel de Palencia
2. Las notas de Norbert Feher a los funcionarios
3. El dispositivo de seguridad que escoltaba al preso

30. En caso de que la respuesta a la pregunta 29 haya sido “Dispositivo de seguridad que escoltaba al preso”, ¿en la publicación se ensalza la labor de los agentes?

1. Sí
2. No

31. En caso de que la respuesta a la pregunta 14 haya sido “Declaración del acusado”, ¿sobre qué trata específicamente la publicación?

1. La actitud del acusado durante el juicio
2. Las incógnitas tras la sesión del juicio
3. La confesión de los crímenes
4. La expectación del juicio

32. En caso de que la respuesta a la pregunta 14 haya sido “Declaración de los Cuerpos de Seguridad del Estado”, ¿a qué hace referencia la publicación?

1. Al momento de la detención
2. Reconocimiento de sus errores
3. Demanda de responsabilidades al Estado
4. Las contradicciones entre el ex capitán y el alférez de Alcañiz
5. Otros

33. ¿La publicación hace mención a las condecoraciones del ministro del Interior a los guardias civiles que detuvieron a Norbert Feher?

1. Sí
2. No

34. En caso de que la respuesta a la pregunta 14 haya sido “Declaración de la viuda de José Luis Iranzo”, ¿a qué hace alusión la publicación?

1. Su valentía
2. Su confianza en la Guardia Civil el día del triple crimen de Andorra
3. El inciso sobre la inseguridad de la comarca los días previos a Andorra
4. Otros

35. En caso de que la respuesta a la pregunta 14 haya sido “Declaración del padre de José Luis Iranzo”, ¿a qué alude la publicación?

1. La soledad de José Luis Iranzo Balaguer en el momento de la muerte de su hijo
2. La falta de explicaciones por parte de la Guardia Civil
3. El dolor en su relato de los hechos

36. En caso de que la respuesta a la pregunta 14 haya sido “Declaración de los peritos”, ¿sobre qué trata la publicación?

1. Declaración de los forenses y psicólogas
2. Pruebas de Balística
3. Pruebas de Biología
4. Pruebas de Criminalística
5. Otros

37. En caso de que la respuesta a la pregunta 36 haya sido “Declaración de los forenses”, ¿a qué hace referencia la publicación?

1. Retrato psicológico del acusado
2. Levantamiento de cadáveres
3. Otros

38. En caso de que la respuesta a la pregunta 37 haya sido “Levantamiento de cadáveres”, ¿la publicación critica la forma en la que sucedió la diligencia?

1. Sí
2. No

39. En caso de que la respuesta a la pregunta 36 haya sido “Pruebas de Criminalística”, ¿la publicación hace referencia al tallaje del chaleco de Víctor Caballero?

1. Sí
2. No

40. En caso de que la respuesta a la pregunta 14 haya sido “Programa de investigación de La Sexta sobre Igor el Ruso”, ¿se incluye en la publicación la crítica de la periodista Gloria Serra hacia la seguridad en el medio rural?

1. Sí
2. No

Hoja de instrucciones para la codificación.

1. Se codificarán todas las unidades de las ediciones que se agrupan en los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 2017 y, el 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de abril de 2021. En estos días se codificarán todas las unidades de los cuatro periódicos analizados que traten el triple crimen de Andorra y el anterior suceso de Albalate.
2. Se codificarán individualmente las informaciones que se presenten bajo un mismo titular, pero que dispongan de un título propio, así como sumarios o despieces.
3. En caso de que la publicación trate dos temas o más que aparecen diferenciados en el código de análisis, se considerará la temática principal aquella a la que el periodista le ha dado más importancia, es decir, la que se coloque más arriba en el texto.
4. En la variable 4, se entenderá como “Colaborador” aquella persona que ha escrito de manera puntual en el diario pero que no pertenece a su plantilla. Es decir, aquellos que especifican su firma en la publicación, sino se dará por hecho que se trata de un periodista del medio. En esta misma variable se entenderá como “Redacción” aquellas publicaciones no firmadas dentro del propio periódico.
5. En la variable 5, se entenderá como “Ciudad de Teruel” cuando en la pieza aparezca la ubicación “Teruel” ya que, si se refiere a otros lugares dentro de la provincia, lo especifica en la publicación.
6. En la variable 6, se entenderá como “Fuentes oficiales” cuando la fuente sea de tipo institucional, policial o judicial. Las “Fuentes no oficiales” constan de fuentes propias, protagonistas: autores víctimas y testigos; y otros medios de comunicación. Y la variable “Fuentes indeterminadas” son aquellas en las que no constan fuentes en las informaciones de sucesos, pero los periodistas las han utilizado para redactar las publicaciones.
7. En la variable 7, se entenderá como “Zaragoza” el lugar en el que se encuentra el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, el Hospital Clínico y otros dentro

de la provincia de Zaragoza. La variable 'Teruel' acoge a la provincia completa y sus comarcas.

8. En la variable 10, se entenderá como "Aragón/ Regional" todas las publicaciones de las informaciones que pertenezcan a la comunidad autónoma y las más destacadas del día. En *Heraldo de Aragón* estas se encuentran en el apartado de 'Aragón' mientras que en *Diario de Teruel* lo denominan como 'Hoy noticia' o 'Teruel', en *El Periódico de Aragón* como 'Tema del día' y en *La Comarca* como 'Primera plana'. Además, se entenderá como información importante dentro del valor Aragón/Regional aquellos artículos dentro de la sección 'Teruel' del *Diario de Teruel*.
9. En la variable 11, se entenderá como publicación "Muy larga" cuando ocupe más de una página. El valor "Larga" cuando la publicación ocupe más de media página y hasta una página del periódico. Se entenderá por publicación "Mediana" aquella unidad de análisis que ocupe media página, como publicación "Corta" aquella que tenga una extensión entre más de $\frac{1}{4}$ de página y menos de media página y, "Muy corta" las de extensión de menos de $\frac{1}{4}$ de página.
10. En la variable 16, se entenderán como "Cifras" los números de fallecidos, los kilómetros de distancia recorridos, número de robos en masicos y otros datos. Se agruparán como "Declaraciones" las citas textuales sacadas del cuerpo de texto, los 'Han dicho' en *La Comarca* y en *Heraldo de Aragón*.
11. En la variable 17, se entenderán como "Cuerpos de Seguridad del Estado" aquellos que pertenezcan al Cuerpo de la Guardia Civil o de la Policía, así como el Seprona y los miembros de alto rango.
12. En la variable 17, se agruparán en el valor "Otros" aquellas publicaciones dirigidas a la seguridad del medio rural o a las publicaciones referentes a las responsabilidades del Estado. Además, se incluirán todas aquellas publicaciones que no correspondan a los demás valores.